

## **COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

**PRESIDENTE: Don José Carlos Monsalve Rodríguez**

**Sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1997, en Fuensaldaña**

---

---

### ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, P.N.L. 484-I, presentada por los Procuradores D. Francisco Javier León de la Riva y D. Mario Amilivia González, relativa a solicitud al Ministerio de Fomento de la conversión en autovía de la carretera Nacional N-601 en el tramo Valladolid-León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 114, de 4 de febrero de 1997.
2. Proposición No de Ley, P.N.L. 495-I, presentada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Concepción Farto Martínez, relativa a negociación con las Administraciones titulares de las carreteras N-621, N-625 y 635 para su adecuación y reparación en la confluencia Variante del Pantano, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 119, de 17 de febrero de 1997.
3. Proposición No de Ley, P.N.L. 498-I, presentada por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a rechazo de una autopista de peaje y construcción de una autovía sin peaje entre Segovia y San Rafael, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 119, de 17 de febrero de 1997.
4. Proposición No de Ley, P.N.L. 528-I, presentada por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a rechazo de la construcción de una autopista de peaje entre Ávila y la N-VI y exigencia de una autovía sin peaje, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 124, de 11 de marzo de 1997.

5. Proposición No de Ley, P.N.L. 529-I, presentada por los Procuradores D. Jesús Cuadrado Bausela, D.<sup>a</sup> Isabel Fernández Marassa y D. Felipe Lubián Lubián, relativa a agilización de la firma de un convenio sobre la transformación en autovía del tramo Tordesillas-Zamora de la N-122, desechando la posibilidad de peaje, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 124, de 11 de marzo de 1997.

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos.	8379	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	8388
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	8379	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista).	8388
<b>Primer punto del Orden del Día. PNL 484-I.</b>		En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Cordero Monroy (Grupo Popular).	8389
El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al primer punto del Orden del Día.	8379	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada, por asentimiento.	8389
Intervención del Procurador Sr. León de la Riva (Grupo Popular), para presentar la Proposición No de Ley.	8379	Intervención de la Procuradora Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto).	8389
Por el Grupo Enmendante, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	8380	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada, por asentimiento.	8390
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. León de la Riva (Grupo Popular).	8381	<b>Tercer punto del Orden del Día. PNL 498-I.</b>	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	8382	El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	8390
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. León de la Riva (Grupo Socialista).	8383	Intervención del Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista), para presentar la Proposición No de Ley.	8390
Intervención del Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida), para una cuestión de orden.	8383	En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	8391
Intervención de la Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto).	8383	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	8393
Intervención del Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida), para una cuestión de orden. El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, responde al Sr. Procurador.	8384	En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	8395
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	8384	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	8396
Intervención del Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, para hacer una aclaración al Portavoz de Izquierda Unida.	8384	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	8397
Intervención del Procurador Sr. León de la Riva (Grupo Popular).	8386	Intervención del Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	8398
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada.	8387	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	8400
<b>Segundo punto del Orden del Día. PNL 495-I.</b>		<b>Cuarto punto del Orden del Día. PNL 528-I.</b>	
El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	8387	El Vicepresidente, Sr. Riñones Rico, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	8400
Intervención de la Procuradora Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto), para presentar la Proposición No de Ley.	8388	Intervención del Procurador Sr. Mesón Salvador (Grupo Socialista), para presentar la Proposición No de Ley.	8401

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	8403	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	8409
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	8403	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	8409
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	8404	Intervención del Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular), para una cuestión de orden.	8410
Intervención del Procurador Sr. Mesón Salvador (Grupo Socialista).	8405	Intervención del Procurador Sr. Cuadrado Bausela (Grupo Socialista).	8410
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	8406	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	8410
<b>Quinto punto del Orden del Día. PNL 529-I.</b>		Intervención del Procurador Sr. Cuadrado Bausela (Grupo Socialista).	8411
El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al quinto punto del Orden del Día.	8406	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada, por asentimiento.	8412
Intervención del Procurador Sr. Cuadrado Bausela (Grupo Socialista), para presentar la Proposición No de Ley.	8406	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, levanta la sesión.	8412
		Se levanta la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos.	8412

(Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Buenos días, señoras y señores Procuradores. Se abre la sesión. ¿Alguna sustitución, por parte de los distintos Grupos Parlamentarios, tienen que comunicar a esta Presidencia? Por el Partido Popular, señor Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Señor Presidente, buenos días. Sustituciones de: don Porfirio Abad Raposo sustituye a don José Luis Santamaría García, y don Felicísimo Garabito Gregorio sustituye a doña Pilar San Segundo Sánchez.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. ¿Algún otro Grupo Parlamentario desea comunicar alguna sustitución? Tiene la palabra el señor Secretario de la Comisión para dar lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley número 484, presentada por los Procuradores don Francisco Javier León de la Riva y don Mario Amilivia González, relativa a solicitud al Ministerio de Fomento de la conversión en autovía de la carretera Nacional 601 en el tramo Valladolid-León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 114, de cuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, en nombre de los Procuradores proponentes, tiene la palabra don Francisco Javier León de la Riva.

EL SEÑOR LEÓN DE LA RIVA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Mis primeras palabras, de agradecimiento por haber traído esta Proposición No de Ley, al final, al debate de Comisión; una Comisión en la que -como Sus Señorías conocen- no soy miembro habitual de la misma, pero comparezco en ella en nombre propio, en nombre de mi compañero de escaño y de Alcaldía en la ciudad de León, Mario Amilivia, y, en último término, del Grupo Parlamentario al que pertenezco.

La Proposición No de Ley que nos ocupa, y que voy a exponer muy brevemente porque es sobradamente conocida por Sus Señorías, lo que pretende, en último término, es transformar la actual carretera 601 entre Valladolid y León en una autovía. Entendemos que la 601 es un eje fundamental de los ejes viarios dentro de la Comunidad Autónoma y que, por lo tanto, sus actuales condiciones de tráfico, de mantenimiento y de trazado no son las idóneas para unir dos de las ciudades más grandes de la Comunidad Autónoma.

De otro lado, precisamente por unir dos de las zonas... zona oeste con la zona centro de la Comunidad Autónoma, entendemos que reforzar esta vía es reforzar la vertebración de la propia Comunidad, y al mismo

tiempo, al unir dos ciudades en autovía, seguimos apostando por esa decisión de que todas las capitales de provincia de nuestra Comunidad Autónoma estén unidas entre sí por autovía.

Somos conscientes de que no está incluida ni en el Plan Regional de Carreteras, habida cuenta que es una carretera de titularidad estatal; que tampoco lo está en el Plan Nacional. Y, justamente, eso es lo que motiva el que los Alcaldes de las dos ciudades, en nuestra condición de Procuradores, y después de oír nuestras respectivas Corporaciones Locales, apostemos por desdoblar la actual carretera 601 en una autovía que favorezca, además, la comunicación directa entre nuestras dos capitales, que soportan un tráfico, que -si quieren- les podría exponer desglosadamente en cada uno de los tramos de la misma, pero que en los tramos de máxima circulación supone una media de diecisiete mil vehículos/día, que se reparten entre un 85% de vehículos ligeros y un 15% de vehículos pesados, como término medio.

Es evidente que no debe ser ésta la única conexión entre nuestras dos ciudades, y que no es incompatible, sino todo lo contrario, con la apuesta de la Variante del Guadarrama y de la llegada del Tren de Velocidad Alta, o de Alta Velocidad a Valladolid, y de Valladolid a León; pero está claro que, no siendo incompatibles, no hay por qué confrontar una decisión con la otra.

Al mismo tiempo, el desdoblamiento de la autovía... de la 501 en autovía vendría a reforzar y a rentabilizar el esfuerzo que la Comunidad Autónoma está haciendo en la autovía del Camino de Santiago. Y, desde que presentamos nosotros la iniciativa en estas Cortes hasta el día que se debate, hay un nuevo argumento que se suma a la necesidad de desdoblar la autovía, e incluso... la 601 en autovía, e incluso en los términos en los que las Corporaciones Locales apoyaron esta iniciativa de que se empiece desdoblando, precisamente, por la entrada o salida -como se prefiera- en ambas ciudades.

Como Sus Señorías bien conocen, desde hace... fechas muy recientes, el aeropuerto de Barajas está sometido a una congestión que ha obligado a la Dirección del mismo a desviar a dos aeropuertos, alternativamente a Barajas, buena parte del tráfico comercial y del tráfico de viajeros no regular. La apuesta que se ha hecho desde el aeropuerto de Barajas, o desde la Dirección General de Aeropuertos Civiles, es que se desvíen los vuelos a Getafe o al aeropuerto de Villanubla; y justamente el desdoblamiento de la 601, de Valladolid a Villanubla, lo que haría sería apostar por esta iniciativa que se ha tomado desde la Dirección General de Aeropuertos Civiles, y que beneficiaría no sólo a la ciudad de Valladolid, sino a toda la Comunidad Autónoma, aportando vuelos que habitualmente, hasta la fecha, venían teniendo su origen o su terminación en el aeropuerto de Madrid Barajas.

Ésta es la razón por lo que entendemos que los Grupos Parlamentarios van a apoyar la iniciativa cuya propuesta de resolución paso a leer a continuación:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que solicite del Ministerio de Fomento del Gobierno de la Nación la adopción de las medidas necesarias para la conversión en autovía de la carretera Nacional 601 en el trayecto comprendido entre las ciudades de Valladolid y León, considerando prioritaria la ejecución simultánea de estas obras en las salidas de ambas ciudades". Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor De la Riva. Se han presentado a esta Proposición No de Ley dos Enmiendas por el Grupo Parlamentario Socialista. Para defender las mismas, tiene la palabra don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí. Gracias, señor Presidente. Mi Grupo quiere poner, en primer lugar, en evidencia, pues, el calculado momento en el que se debate esta iniciativa, ¿no? Una iniciativa presentada en el mes de marzo pasado, y que no se debate en esta Cámara hasta después de que los Presupuestos Generales del Estado estén presentados en las Cortes Generales, y cuando ya se han presentado por los Grupos Parlamentarios las enmiendas correspondientes.

Por lo tanto, esta iniciativa pierde parte de su actualidad, y con este calculado momento de tramitación se pospone su ejecución no sabemos bien para cuándo; aunque sobre este asunto volveremos a hablar después.

Nuestro Grupo va a apoyar, en principio, la Proposición, aunque ya digo que, a pesar del retraso de su tramitación y el oportunismo que tuvo en su día, pues esta Proposición tuvo su origen en iniciativas de los Grupos municipales de la oposición en Valladolid y en León.

Y además, nuestro Grupo, pues, pretende hacer algunas modificaciones a la Proposición No de Ley. La primera es una modificación que podemos decir que puede parecer de tipo formal, y es que pretendemos decir que no se ejecuten simultáneamente estas obras en las salidas de ambas ciudades, sino en los accesos a ambas ciudades. Creemos que el concepto "salidas de las ciudades" es un concepto equívoco e inadecuado. Parece que los Alcaldes de Valladolid y León pretenden que se salga fácil de sus ciudades, y no que se entre fácil, que sería algo bastante más razonable. Incluso llevando el argumento un poco más lejos, parece que se pretende que se dupliquen las salidas, los carriles de salida, pero que no se dupliquen los accesos de entrada.

Y esta postura yo creo que casi casi nos puede retraer, retrotraer, pues, a la agria campaña de ridicularización

de Madrid que los poetas madrileños llevaron a cabo a principios del siglo XVII. Entre ellos destacó el propio Luis de Góngora, que, hablando de las salidas de Valladolid -el mismo concepto que utilizan ahora nuestros Alcaldes-, dijo que, "por salir de ella, son buenas". ¿No será mejor hablar de accesos? Buenos accesos a León, buenos accesos a Valladolid; eso es lo que proponemos se haga, facilitar los accesos, no las salidas.

¿Y hasta dónde?, que sería la segunda parte de esta primera Enmienda. Si bien en la Exposición de Motivos se habla de los desdoblamientos simultáneos hasta Santas Martas o el aeropuerto de Villanubla, eso no se recoge en la Proposición que discutimos. Y nosotros creemos que esas... el fijar los puntos de desdoblamiento prioritario simultáneo inicial es algo que puede perfectamente recogerse en la Proposición de Ley, de acuerdo con la Enmienda que presentamos.

Y luego presentamos unas Enmiendas de adición, que pretenden, de alguna manera, concretar la propuesta. La propuesta que debatimos no tiene plazos temporales, no tiene compromisos de ningún tipo. Y nosotros pretendíamos, cuando hicimos esta Enmienda, en marzo del noventa y siete, pues que tuviera ya una dotación presupuestaria en el Presupuesto del noventa y ocho, de tal manera que esto no fuera simplemente una postura de acaparar un titular de prensa, sino que se adquiriera algún tipo de compromiso; que hubiera un plazo a partir de ese momento para contratar la totalidad de la obra, y ese plazo se contaría a partir, precisamente, del ejercicio presupuestario de mil novecientos noventa y ocho. Aunque bien es cierto que siendo ya esto imposible, nosotros podríamos perfectamente admitir que las referencias al Presupuesto del noventa y ocho se trasladaran al Presupuesto del noventa y nueve, puesto que parece que lo del noventa y ocho ya es imposible.

Y además queremos introducir, pues, ese debate que va a protagonizar... nosotros no lo sabíamos entonces, lógicamente, pero que va a protagonizar, en parte, la Comisión que hoy estamos celebrando, que es el debate de los peajes en las carreteras españolas. Nosotros proponemos que, además, que las Cortes se manifiesten en el sentido de que esa autovía Valladolid-León, pues, no sea de peaje.

Y cuando hicimos -repito- esta iniciativa, pues estaba plenamente en efervescencia el debate de los peajes. Entonces es cuando surgieron las noticias desagradables de que las conexiones de Ávila y las conexiones de Segovia con la Nacional-VI iban a ser de peaje -y luego hablaremos de este asunto-, una realidad que se ha consolidado con la comisión... con la sumisión -perdón- del Partido Popular de Castilla y León. Y no quisiéramos que ésa fuera también la respuesta que el Ministerio de Fomento diera a la Comunidad Autónoma con una iniciativa como la que estamos... presentamos ahora.

Por eso creemos que... queremos que las Cortes, que la Comunidad Autónoma manifieste su opinión desde este primer momento. Y creemos que estas Enmiendas, pues, mejoran notablemente la iniciativa que ahora debatimos; por eso confiamos en que sean aceptadas. Y yo creo que algo de eso se ofrecía en la propia Exposición de Motivos de la Proposición No de Ley, cuando se habla de que se parte de la voluntad de acercar posiciones políticas de los distintos Grupos Parlamentarios, y el Partido Popular lo que hacía era hacer una oferta de acuerdo político sobre este tema; y por eso creemos que, con las Enmiendas incorporadas, el texto sea el texto que al final las Cortes, la Comunidad remita al Gobierno de la Nación. Nada más. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor De Meer. Para consumir un turno en contra de las Enmiendas o manifestarse sobre las mismas, tiene la palabra don Francisco Javier León de la Riva.

EL SEÑOR LEÓN DE LA RIVA: Muchas gracias, señor Presidente. Señor De Meer, en eso estamos, en tratar de acercar posturas.

Pero yo quisiera hacer dos precisiones a su intervención:

Primero. El momento en el que se debate no lo ha elegido este Procurador. Soy totalmente ajeno al momento en el que la Mesa de la Comisión ha decidido traer, o la Presidencia de la Comisión, la Proposición No de Ley a la Mesa. A mí no se me ha preguntado si me venía bien hace tres meses, hace cuatro o dentro de dos. Lo que sí tengo que decir es que hace unas semanas reclamé o hice llegar mi queja, precisamente, porque el tema parecía que estaba estancado en algún sitio. Y la respuesta inmediata fue traerlo a la Comisión que se iba a sustanciar el tema en el día de hoy. Por lo tanto, no es nada calculado; al menos no es nada calculado por mi parte, y no me consta que por parte del Alcalde de León, que conmigo firma la Proposición No de Ley, y, desde luego, no ha sido objeto de debate en el Grupo; no veamos fantasmas donde no les hay. Por lo tanto, tengo que rechazar lo del cálculo y el oportunismo que ha expuesto el señor De Meer en su intervención. Y empeño mi palabra en el tema.

La otra corrección o la otra precisión que quería hacerle es respecto a que esto surge de unas iniciativas de las oposiciones en los Ayuntamientos. Desconozco, desde luego, qué es lo que ha pasado en el Ayuntamiento de León, y lamento que no esté aquí el Alcalde de León para poder decir si hubo o no una iniciativa de la Oposición. Desde luego, no hubo una iniciativa de este tipo en el Ayuntamiento de Valladolid; de eso doy fe, también. Por lo tanto, dos precisiones previas antes de entrar en las dos enmiendas que Su Señoría plantea.

Hace una primera cuestión de si hablamos de salidas o de accesos. Bueno, yo creo que eso es tratar un poco

de coger el rábano por las hojas. Porque mire, por el mismo sitio que se sale, se entra, habitualmente; salvo que sea una dirección única. En Valladolid yo no distingo, verdad, si se entra por la carretera de Salamanca o se sale por la carretera de Salamanca, o se entra por la de León o se sale por la de León, porque se entra y se sale permanentemente. Tratar de resucitar aquí a don Luis de Góngora, me parece que es irse un poco a la noche de los tiempos, porque está claro que del Valladolid del que habla don Luis de Góngora en su texto, nada tiene que ver con el Valladolid del siglo XXI, por el que estamos apostando desde la Corporación Local y, a buen seguro, desde estas Cortes también. Por lo tanto, traer aquí a colación lo que decía don Luis de Góngora, me parece que es un juego floral, que puede quedar muy bien, pero que absolutamente tiene nada que ver con lo que estamos debatiendo.

Pero, en cualquier caso, si en esa postura de acercamiento, lo que pretende Su Señoría es que donde en el texto original hablamos de salidas, pongamos accesos, no hay ningún problema; lo importante es que se desdoble la 601 para entrar y para salir en las dos ciudades. Para salir de León, entrar en Valladolid; para salir de Valladolid, entrar en León; y para unir toda esta zona de la Comunidad Autónoma, uniendo –insisto– la ciudad más poblada con la tercera o la cuarta –me parece que es León en este momento–, y todos los pueblos que se encuentran en ese trayecto; incluido un aeropuerto, que entendemos nosotros que es básico para el desarrollo de los transportes en nuestra Comunidad Autónoma, no sólo en Valladolid, por las razones que he expuesto en mi primera intervención.

Tampoco habría objeción en cuanto a la inclusión de esa conexión con la Autovía León, Nacional 120; si se entiende que es positiva, por qué vamos a decir que no. Por lo tanto, no tendríamos ningún inconveniente en aceptar en su literalidad esa enmienda que plantea Su Señoría a ese respecto.

Otro tema distinto es la Enmienda que se ha defendido a continuación. Tendría razón de ser si esto lo estuviéramos debatiendo antes de la elaboración de los presupuestos; pero, como Su Señoría ha indicado, los presupuestos ya están cerrados, las enmiendas también, y no cabe. Ahí es donde nos ha acusado de oportunismo y donde yo he manifestado con absoluta sinceridad que nada tiene que ver con el tema; que ha sido, pues, esos temas que, por las razones que fuera, se han ido alargando en el debate, y que, desde luego, no estaba –quiero pensar– en la intención del Presidente de la Comisión –desde luego, en la de los Procuradores proponentes en modo alguno– que esto se sustanciara después de presentarse los presupuestos del Estado.

En cualquier caso, por lo tanto, de esa otra enmienda, no sería factible admitir los dos primeros apartados. Pero si lo que Su Señoría quiere es que dejemos constancia de

que la autopista, o la Autovía Valladolid-León o León-Valladolid –que tampoco me da llamarla de una forma u otra, para no herir susceptibilidades de nadie– no sea de peaje, también estaríamos dispuestos si Su Señoría se aviene.

Por lo tanto, le admitiríamos íntegra una de las Enmiendas. Y en la otra, está claro que hacer un llamamiento en los presupuestos del noventa y ocho que ya están cerrados a efectos de presentación de Enmiendas, me parece que es inviable, pero tampoco habría inconveniente, si retira los dos primeros párrafos, admitir el tercero en el sentido de que la Autovía no sea de peaje.

Yo creo que con eso manifestamos nuestra postura de acercamiento, y que lo que pretendemos no es en modo alguno el oportunismo político, sino contribuir una vez más a vertebrar la Comunidad Autónoma y a facilitar la unión entre dos ciudades que tradicionalmente se miran un poco de reojo, y que ya está llegado el momento –pienso yo– de que se miren de frente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor León de la Riva. Contestando al señor León de la Riva, a lo que ha dicho en relación a la presentación de esta Proposición No de Ley en la convocatoria del día de hoy de esta Comisión, sí he de decirle que no ha sido intención de la Mesa, en primer lugar, ni tampoco de esta Presidencia el que se haya retrasado esta Proposición No de Ley, sino más bien ha sido por temas de calendario. Y que, además, los Presupuestos, como sabe Su Señoría, tienen prioridad sobre estos temas que se van a tratar en esta Cámara, y, por consiguiente, ha sido, en concreto, esta Comisión que se ha suspendido en dos ocasiones, por ese... por los temas de los Presupuestos.

Y dicho esto, para consumir un turno de réplica, tiene la palabra don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí, gracias, señor Presidente. Yo pensaba decir que la responsabilidad del retraso estaba en el Presidente de la Comisión, puesto que es él el que tiene la capacidad de convocar; podría entrar en sugerencias externas, pero eso serían simples conjeturas que no podría demostrar en ningún caso. Pero sí que es evidente que el Presidente de la Comisión, por unas razones o por otras, ha retrasado el debate de esta iniciativa. A mí también me extrañó, si incluso llegué a pensar que si la habrían retirado, porque desde marzo a ahora, y con la publicidad que se dio a esta iniciativa, pues me extrañaba que no se hubiera... que no se hubiera debatido. Pero la realidad es que la debatimos una vez que los Presupuestos Generales del Estado están ya en el Congreso, y que incluso las enmiendas, las enmiendas en el Congreso, yo creo que ya se ha acabado el plazo para presentarlas.

Le agradezco que acepte la primera Enmienda, le agradezco que las citas a Góngora, pues, hayan tenido

este efecto, por juegos florales que sean. Pero eso no está reñido con el debate, con el debate Parlamentario; tanto serán los accesos a las ciudades... creo que también técnicamente es un concepto más adecuado, y hasta dónde, que es algo en lo que estamos todos de acuerdo. Yo insisto, pero no lo podríamos demostrar ninguno de los dos, en este momento, que hubo iniciativas de los Grupos municipales que hablaron de los accesos, en concreto, a Villanubla, a Villanubla exactamente, y que fue a partir de ese momento cuando se desencadenó la otra iniciativa maximalista "digamos" para... digamos anular esa primera iniciativa. Bien, de todas las maneras, agradezco que se acepte esa enmienda nuestra.

Sobre la segunda Enmienda, yo he ofrecido que se modificara "y el proponente tiene la capacidad de modificar el texto que se debata al final", en el sentido de que, lógicamente, no podemos hablar ahora del año noventa y ocho, sino hablar del año noventa y nueve. Es un ofrecimiento que reitero. Pero que en aras de que no se aceptara, pues, no tendría dudas en retirar esas dos primeras partes de la segunda Enmienda, si se acepta "como creo que se ha dicho" que conste que la manifestación de las Cortes de Castilla y León es que la Autovía entre León y Valladolid no sea de peaje. Nada más, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor De Meer. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra don Francisco Javier León de la Riva.

EL SEÑOR LEÓN DE LA RIVA: Muchas gracias, señor Presidente. Y con toda brevedad. Para agradecer la postura de acercamiento que ofrece el señor enmendante. Y reiterar que aceptamos lo de accesos, porque, efectivamente, es más correcto el término; independientemente de que hubiera citado a Góngora o no, estaríamos de acuerdo que suena mejor lo del acceso que lo de la salida, aunque, desde el punto de vista de la funcionalidad de la autovía, sirve tanto para una cosa como para otra.

Independientemente de eso, y con respecto al otro texto, yo insistiría en retirar lo de las consignaciones presupuestarias, porque claro, tratar de configurar ya los presupuestos del noventa y nueve, me parece que es ir muy lejos en el tiempo, y si aceptaríamos el que se incorpore al texto el que la Autovía de Valladolid-León no será de peaje, que yo creo que es lo que satisface la propuesta del Procurador enmendante.

Respecto al momento en el que se ha traído, pues, la verdad es que, como no soy miembro de esta Comisión, desconozco si se ha dado prioridad, por el número de las proposiciones de ley, a otras que se hubieran presentado después. Pero si uno observa los números, la que se va a debatir seguidamente es la cuatrocientas noventa y cinco, es decir, hay once números de diferencia, teniendo en cuenta las Comisiones que hay. Me temo que no se ha

postergado intencionadamente; no es más que ha entrado en el calendario cuando ha entrado, porque son muchas las iniciativas que vienen a la Cámara, aunque ya digo que no puedo entrar en profundidades en los debates que se hacen en esta Comisión de la que no formo parte.

Y con respecto... es cierto que hubo una iniciativa de la Oposición Socialista en el Ayuntamiento de Valladolid, pero simplemente hacía una referencia a desdoblarse el tramo que va hasta el aeropuerto de Villanubla. Sorprendentemente, iniciativa que se toma por el Grupo Socialista cuando pierde el Gobierno del Ayuntamiento de Valladolid, y cuando el Partido Socialista pierde el Gobierno de la Nación; es algo a lo que estuvimos acostumbrados.

A mí me sorprende que el Alcalde o el Portavoz entonces de la Oposición, que había sido Alcalde dieciséis años de Valladolid, que era Diputado nacional, que lo es todavía, y que además tenía un acceso directo al Gobierno de la Nación por sintonía política, no se le ocurriera la importancia de desdoblarse Valladolid-Villanubla hasta después de estar en la Oposición, tanto en el Gobierno de la Nación como en el Ayuntamiento de Valladolid. Pero, en cualquier caso, bienvenida sea, si usted piensa que ésta es la motivación que nos llevó, tanto al Alcalde de León como a mí, a presentar la iniciativa que hoy estamos debatiendo aquí.

Pero, insisto, allí lo único que se planteó fue desdoblarse Valladolid-Villanubla, cuando el aeropuerto de Villanubla llevaba ya muchos años en marcha, y cuando incluso había un proyecto de inversión de AENA del orden de 2.000 millones de pesetas en ese aeropuerto.

En definitiva, y por concluir, aceptamos en su literalidad la primera Enmienda que ha defendido Su Señoría, y el tercer apartado de la otra Enmienda; habida cuenta que parece extemporáneo y que trata de configurar ya los presupuestos del noventa y nueve, me parece que es un tanto precipitado. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor León de la Riva. Entramos en un turno de fijación de posiciones. En ausencia del señor Otero, por el Grupo Mixto, quiere la...

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Señor Presidente, una cuestión de orden.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Un momento por favor. ¿Quiere la señora Farto fijar la posición del Grupo Mixto?

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: No, señor Presidente. No estoy autorizada por la Mesa de las Cortes a fijar la posición del Grupo Mixto. Solamente puedo felicitar a los Proponentes, y decir que a mi compañero no le interesará este tema, por no venir.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Farto. Para fijar la posición de Izquierda Unida, tiene la palabra don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Señor Presidente, no es para fijar la posición de este Grupo. Yo he solicitado, le he solicitado a usted un turno en contra de la propuesta... de la Proposición No de Ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Vamos a ver, señor García Sanz. Para fijar el turno en contra, la única persona que puede hacerlo es la persona que es autor de la Proposición No de Ley. Usted ahora en la fijación de posiciones puede manifestarse en contra de las Enmiendas, lo que crea oportuno hacer.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: No, señor Presidente. En todas las propuestas, Proposiciones No de Ley, hay un turno en contra si hay algún Grupo que quiere asumir esa posición. Y usted aquí me la ha rechazado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Usted en el turno de fijación de posiciones, haga lo que crea oportuno que tiene que hacer.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Señor Presidente, dentro del Reglamento de estas Cortes hay un apartado que es turno en contra, y otro que es fijación de posiciones. Haga el favor de conocerse el Reglamento.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Señor García Sanz. El Reglamento le conozco, y además he consultado con el Letrado de la Comisión; o sea que no haga usted juicios de valor. Porque al Letrado de la Comisión le he pedido asesoramiento, y así me lo ha dicho. Y, por consiguiente, es por lo que le estoy dando el turno de palabra en fijación de posiciones, y usted ahora puede manifestarse en contra de las Enmiendas.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: No es en contra de las Enmiendas; es en contra de la Proposición No de Ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Pues vaya, usted en el turno de fijación de posiciones, vaya en contra de la Proposición No de Ley.

EL SEÑOR .....: Tienes derecho.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: (Desde luego es alucinante esto.) Fijamos la posición, que no es fijar la posición, pero, desde un principio, y simplemente recomendando al señor Presidente que se lea los Diarios de Sesiones, tanto de los Plenarios como de las Comisiones, y verá usted que es diferente la intervención... Y si hay que decirselo también al señor Letrado que se conozca el Reglamento, pues habrá que decirselo. Lo que es dife-

rente es fijación de posición, o turno en contra de una Propuesta No de Ley de una Proposición No de Ley. Son debates diferentes y tienen intervenciones diferentes. Porque yo ahora, en la fijación de posiciones, en lo cual usted única y exclusivamente me permite, tengo derecho a un solo turno, a una sola intervención. En los turnos en contra, se tiene derecho a la exposición y a la réplica. Y eso viene literalmente recogido en el Reglamento de esta Cámara. Y si usted se ampara en el Letrado, pues, los dos me parece que desconocen, y no es un juicio de valor, desconocen lo que viene en el Reglamento de la Cámara.

Sobre lo que es la posición de Izquierda Unida en contra de esta Proposición No de Ley, la basamos en la propia... en primer lugar, en lo propio que... inclusive ha manifestado el... uno de los proponentes -que supongo que habla en nombre del Partido Popular- a la hora de manifestar que fundamentalmente se presentaba esta propuesta desde las posiciones de... o desde las figuras de Alcaldes de los dos proponentes, de León y de Valladolid, y no tanto como representantes del Partido Popular. Parece ser que esto, pues, es alguna de las razones por las cuales ni tan siquiera en el programa del Partido Popular venía la realización de esta infraestructura, y ni tan siquiera en ninguno de los Programas de Plan de Carreteras, o del último presentado del famoso PAPIT, pues ni tan siquiera viene la realización, bien como iniciativa a otras instancias, o bien como iniciativa propia de la Junta de Castilla y León.

Esto, a todas luces, nos lleva a la conclusión, de alguna manera, del oportunismo o la falta de planificación que esta Propuesta... con el que esta Propuesta se trae a esta Cámara. Y sobre todo porque, desde nuestro punto de vista, la realización de una infraestructura de esta envergadura se supone que debe tener una previsión y una planificación dentro de los Planes de Carretera que se deben de hacer por parte de la Junta, en definitiva, por parte del Partido Popular. De no hacerse así... y en la práctica no se hace así, pues, o por un lado se demuestra la falta de previsión y planificación del Partido Popular, porque es evidente que si se aducen aquí todas las necesidades de infraestructura de comunicación que hay entre León y Valladolid, pues eso se supone que no es de la noche a la mañana, sino que será de hace tiempo; si es que ésa es la conclusión del Partido Popular. Y no sería necesario que vinieran aquí los Alcaldes, sino se supone que son los Portavoces correspondientes del Partido Popular en materia de infraestructuras quienes tendrían que asumirlo.

Como esto no es así, pues parece ser que con toda... se deduce que las características de la Proposición No de Ley tienen más de una campaña de imagen de los dos Alcaldes del Partido Popular de estas dos ciudades, que, realmente, de una opción de mejorar esta infraestructura, ésta u otras.



Y lo que ya rechazamos absolutamente es que esta infraestructura tenga la voluntad de vertebrar la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Es precisamente la falta de vertebración, de infraestructuras de Castilla y León, lo que denunciábamos desde Izquierda Unida, en donde se están concentrando toda una serie... -con insuficiencias también, no cabe la menor duda-, en el eje León-Valladolid-Palencia y parte de Burgos, pero marginando absolutamente el resto de las otras cinco provincias de esta Comunidad Autónoma: Salamanca, Zamora, Segovia, Ávila y Soria.

Y para qué hablar de todo el rosario de promesas incumplidas por el Partido Popular, desde hace más de diez años algunas de ellas, y sobre todo desde hace más de cinco años casi todas. Y claro, a estas alturas, pues resulta como bastante demagógico venir, por parte del propio Partido Popular -que supongo que el Partido Popular asume la Propuesta de estos dos Procuradores Alcaldes de León y de Valladolid-, cuando el propio Partido Popular rechaza sistemáticamente toda una serie de propuestas de la Oposición y de Izquierda Unida para que cumpla sus propias promesas.

Promesas... para qué leerlas todas: pues la propia Nacional 120 que se habla aquí, pero que lleva un retraso de más de tres años. Pero hablar de la Nacional 120, también de la León-Astorga -que es 120- que en su día se prometió como autovía -y está escrito como autovía-, ahora se dice como autopista; la Nacional 122, prometida en el programa electoral del Partido Popular; de la 620 hasta Fuentes de Oñoro, con grandes retrasos; de la 630, Ruta de la Plata, literalmente recogido en el programa electoral del Partido Popular, y que... de la cual se conoce muy poco; de la conexión con autovías sin peaje de las provincias de Ávila, Segovia y Soria a la Red de Autovías; de la realización de la Palencia-Magaz, no ahora, cuando parece ser que se va a iniciar a través de Gicalsa, sino hace años, cuando tenía que haber estado hecha; de la Comarcal 601; del Eje Subcantábrico; etcétera, etcétera... de los accesos a Cantabria. Hablando solamente de carreteras, por no hablar de todas las promesas en materia de ferrocarriles, que para nosotros es fundamental.

Y, claro, aquí tenemos una más... una u otra escenificación más de la demagogia del Partido Popular, de cómo se puede... lógicamente aquí se puede hacer todo. Pero dentro de esas contradicciones y dentro de esa doble moral, el apuntarse a manifestaciones, como la del día dieciocho, para exigir la realización de la Variante del Guadarrama, cuando el propio Partido Popular con mayoría o con el... presidiendo el Gobierno de la Nación, y con lógica presencia en el Congreso de los Diputados, ni tan siquiera ha presentado una enmienda a los Presupuestos del Estado para incrementar sustancialmente la partida presupuestaria que para el año noventa y ocho viene para esta infraestructura.

Pero eso es a lo que nos tiene acostumbrado el Partido Popular, y eso es lo que nos parece esta Propuesta aquí: una escenificación más de la farsa, de lo que es incluir una promesa más en todo el rosario de los incumplimientos. Y, por lo tanto, en esa farsa, Izquierda Unida no queremos participar.

Y con esto no queremos decir que en Izquierda Unida no consideremos necesario mejorar la infraestructura de la Nacional 601. Por supuesto que sí. Pero de lo que se trata es que gobernar -como hemos dicho muchas veces- supone elegir y marcar prioridades, y sobre todo tener la voluntad de vertebrar y reequilibrar nuestra Comunidad Autónoma, para lo cual es fundamental el dotarse de unas infraestructuras en buen uso.

Y ahí, desde nuestro punto de vista, el abandono sistemático que se hace de la infraestructura del ferrocarril, en donde el abanderamiento que se está haciendo de la Variante del Guadarrama, absolutamente demagógica, y sobre todo un abanderamiento que no se corresponde con la presupuestación económica, creemos que no solamente la mejora de las infraestructuras ferroviarias se debe limitar a la Variante del Guadarrama -con todo el retraso que ello lleva-, sino a la mejora y a impedir el cierre de líneas férreas en nuestra Comunidad, y a la mejora de los servicios de líneas férreas en nuestra Comunidad, que, sin embargo, vemos año a año cómo se cierran, cómo se deterioran servicios y cómo se deterioran, en definitiva.

Y ahí no cabe la menor duda que ésa es la apuesta. Porque todo el mundo reconoce -por lo menos teóricamente- que el ferrocarril es más barato, que es más ecológico, que es menos peligroso, pero, sin embargo, luego parece ser que no interesa a determinados intereses potenciar el transporte ferroviario. Y así pues, una vez más, por parte del Partido Popular se opta por infraestructuras de carreteras exclusivamente y no por potenciar la infraestructura ferroviaria. Y paradigma de ello son los propios Presupuestos de la Junta de Castilla y León, pero mucho más lo son los Presupuestos Generales del Estado, en donde para infraestructuras ferroviarias van cantidades insignificantes; y, ya de paso, las que van, van precisamente a Comunidades que no es Castilla y León. De los 56.000 millones de presupuesto de la gestión de infraestructuras ferroviarias, ni una peseta para Castilla y León. Y ésa es la prioridad del Partido Popular en líneas férreas para Castilla y León, que es, desde nuestro punto de vista, la alternativa en las infraestructuras de comunicaciones.

Por todo esto, lo que consideramos que traer esta Propuesta aquí, no creemos que es la prioridad en infraestructuras que necesita nuestra Comunidad, que está al margen, inclusive, de lo que son las Propuestas del propio Partido Popular. Eso para nosotros, lógicamente, no sería lo prioritario, pero sí la contradicción del propio Partido Popular. Ya veremos en el voto si real-

mente el Partido Popular entra en esa contradicción o no; parece ser que sí. Y creemos que, en definitiva, esta Propuesta es claramente insolidaria con el conjunto de la Comunidad Autónoma, en donde se... en el caso de que esto se llevara a cabo, marginando a la vez... no quiere decir que no habrá que llevarlo a cabo o mejorarla, pero sería insolidario, en la medida de que se mantengan marginadas el resto de las provincias de la Comunidad.

Y, por lo tanto, creemos que en absoluto con esto "por mucho que se diga" se favorece el reequilibrio de... para favorecer, en definitiva, el desarrollo de nuestra Comunidad, sino todo lo contrario: se favorecen determinados ejes "los que he dicho antes, León, Valladolid, Palencia y, en parte, Burgos", pero marginando absolutamente. Y parece ser que dentro del Partido Popular, pues, hay intereses en que esto se potencie de esta manera y no hay "por así decirlo", por parte del Partido Popular, pues, el poder político suficiente, a nivel del conjunto de la Comunidad, para tener una política de infraestructuras decidida y que globalice la necesidad, o las infraestructuras que globalmente necesita esta Comunidad, realmente, para reequilibrar el desarrollo de nuestra Comunidad; no exclusivamente para atender determinados intereses localistas, sino, en definitiva, para tener una proyección global del desarrollo de nuestra Comunidad.

Éstas son las razones de peso que hacemos Izquierda Unida, y además lo que es una más... una mayor... una contradicción más "por así decirlo" por el Partido Popular, en donde constantemente se están elaborando. Y ahí tenemos encima de la mesa Presupuestos del Estado y Presupuestos de la Junta de Castilla y León, que ni con mucho contemplan las inversiones que son necesarias globalmente, y mucho menos en el ámbito de infraestructuras, todo ello justificado por el sacrosanto criterio de Maastricht. Y, sin embargo, pues, aquí se nos presenta, pues, la realización de una infraestructura, que supone que tendría que tener, pues, su reflejo presupuestario y con la partida de incremento presupuestario.

Eso no se corresponde con lo que constantemente el Partido Popular está aprobando, está aplicando. En definitiva, es una contradicción y, por lo tanto, un elemento más de demagogia el traer propuestas que en absoluto se corresponden con la política económica que está realizando el Partido Popular.

Por eso consideramos que es una farsa, que es una actitud de imagen de determinados representantes políticos del Partido Popular, y que en absoluto esto contribuye al reequilibrio y al desarrollo de las infraestructuras globales de Castilla y León, y sí a intereses localistas. Nada más, y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor García Sanz. Antes de cerrar el debate el Proponente, sí me gustaría decirle al Procurador de Izquierda Unida que en el

Capítulo IV del Reglamento de las Cortes, que habla de las proposiciones no de ley, en el Artículo 160, en el punto 1, dice textualmente: "La Proposición No de Ley será objeto de debate, que comenzará con su presentación por el proponente. A continuación se procederá a la defensa de las enmiendas, si las hubiera. Cada una de las enmiendas presentadas podrá dar lugar a un turno en contra.

Terminado el debate de las enmiendas, podrán intervenir para fijar posiciones los Grupos Parlamentarios que aún no hubieran tomado la palabra. El proponente fijará entonces el texto definitivo de la resolución que se propone". Que eso es lo que va a hacer ahora el señor León de la Riva.

Señor León de la Riva, tiene la palabra... Tiene la palabra el señor León de la Riva para fijar el texto definitivo y cerrar el debate.

EL SEÑOR LEÓN DE LA RIVA: Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que yo creí que estábamos asistiendo al turno de fijación de posiciones, y no a abrir un debate sobre la política de infraestructuras en el Gobierno de la Nación, en el Partido Popular, o en la Unión Europea. Aquí se ha hablado de Maastricht y del Partido Popular reiteradamente. El Partido Popular aquí no está como tal Partido. Aquí están los Grupos Parlamentarios; está el Grupo Parlamentario Popular, al que me honro en pertenecer. De la misma forma que yo aquí presento la iniciativa en colaboración con mi compañero de escaño, Mario Amilivia, en nuestra condición de Procuradores en Cortes. Los Alcaldes no presentan proposiciones no de ley. Otra cosa es que los ciudadanos de León y de Valladolid hayan apostado por él y por mí como Alcaldes, pero, desde luego, las proposiciones las presentamos en nuestra calidad de Procuradores, que no de Alcaldes, independientemente de que las Corporaciones Locales de ambas ciudades, por encima de cuestiones de imagen, estén absolutamente de acuerdo o con matices al respecto.

Ciertamente que el Grupo de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Valladolid votó en contra. Fue el único que votó en contra de esta iniciativa que planteamos nosotros.

Hablar de demagogia en los términos en los que se hace, pues parece que uno realmente se está mirando al espejo, porque realmente es difícil sostener que lo que se trae con esta iniciativa es demagogia, ¿verdad?, con los argumentos que se han utilizado en un turno de fijación de posiciones. Hablar de campaña de imagen de los Alcaldes del León y de Valladolid, cuando esta iniciativa entra en las Cortes en el mes de marzo del noventa y siete, es decir, dos años y pico antes de las próximas elecciones, me parece que la imagen en dos años y pico puede subir, bajar o deteriorarse. Y, por lo tanto, me resulta absolutamente incomprensible el turno de posi-

ciones al que acabo de asistir, por parte del representante de Izquierda Unida.

Porque justamente el que no esté esta iniciativa de desdoblar la 601 en el Plan Nacional de Carreteras, o en el Plan Regional de Carreteras, es lo que nos ha movido a pedir que se incluya la autovía... el desdoblamiento en autovía como algo prioritario. Si estuviera en los planes, hubiéramos dicho: "ejecútense los planes". Precisamente por que no está en los planes es por lo que presentamos la iniciativa para producir el desdoblamiento.

Desde luego no estábamos aquí, no era nuestra intención, para hablar de la variante del Guadarrama, del Plan de Ferrocarriles, de la política del Gobierno de la Nación en relación con los ferrocarriles, o de los criterios de Maastricht. Yo creo que eso está fuera de lugar. Pero tratar de decir que es algo de oportunismo el que el Partido Popular se sume a la manifestación en apoyo de la variante del Guadarrama y del Tren de Alta Velocidad, cuando es el Gobierno Popular de la Nación el primero que de verdad ha metido una partida presupuestaria; podrá decirse si es poco o mucha, pero es la primera vez que en los Presupuestos del Estado se aborda definitivamente ese tema.

Me parece que, a lo mejor, de oportunismo habría que calificar a quienes tuvieron la oportunidad de abordar la Variante del Guadarrama y no lo hicieron. Pero, en fin, yo estoy acostumbrado —no en esta Comisión, pero sí en el Pleno— a este tipo de intervenciones, que escucho con una paciencia franciscana, y que, desde luego, no voy a tratar de rebatir aquí. Lo único, que es bueno que los ciudadanos de Valladolid y los ciudadanos de León tomen buena nota de que para Izquierda Unida no hace falta desdoblar la 601 entre Valladolid y León.

Y, desde luego, estoy conforme en que los ciudadanos de Salamanca, de Ávila, de Zamora, de Soria o de Segovia entiendan que nada tiene que ver el que nosotros apostemos por desdoblar la 601, porque no hemos dicho: "a cambio de que no se haga la Ávila-Salamanca, a cambio de que no se haga la Segovia... o la León-Burgos", ¿verdad? Lo que decimos es: "desdóblese la 601 entre Valladolid y León", pero creo que en ningún momento hemos dicho "como alternativa a cualquier otra propuesta que haya de actuar la Junta o el Gobierno de la Nación en el territorio de la Comunidad Autónoma". Yo creo que, una vez más, se han tratado de manejar, a voluntad, los argumentos que sensatamente hemos tratado de exponer aquí.

Aprovecho mi última intervención para agradecer la postura de acercamiento —por otra parte, común, creo yo— por el Grupo Socialista; ya no es sólo el Partido Popular, también el Partido Socialista, a través de su Grupo Parlamentario, apuesta por el desdoblamiento de la 601. Y agradecer la postura de la señora Farto, que en una situación parlamentaria que no acabo de entender en esta

Comisión, en cualquier caso, como leonesa, defiende que es bueno unir Valladolid y León en autovía.

Desde luego, con todos mis respetos, lo que yo he escuchado aquí no son razones de peso, sino argumentos más que pesados ya. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor León de la Riva. Concluido el debate, vamos a someter a votación la Proposición No de Ley debatida. ¿Votos a favor de la...?

EL SEÑOR LEÓN DE LA RIVA: Perdón, señor Presidente. Quizás debería haber terminado leyendo el texto definitivo que, en síntesis, lo que hace es sustituir, como proponía el señor De Meer, la frase en la que se dice "la ejecución simultánea de estas dos obras en las salidas de ambas ciudades" por "la ejecución simultánea de estas dos obras en los accesos a ambas ciudades, en los tramos de Villanubla-Valladolid y Santa Marta-León, incluida su conexión con la autovía León-Nacional 120", y añadir al final del texto "la autovía Valladolid-León no será de peaje". En esos términos queda fijado el texto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor León de la Riva. Nada más por aclarar en la Enmienda... en la Enmienda... en la segunda Enmienda a la que ha hecho referencia ahora, al fijar el texto definitivo, nada más decir que no es Santa Marta-León; es Santas Martas-León. Santa Marta me parece que está en Salamanca.

Entonces, ya, una vez que ya se ha leído el texto definitivo, vamos a proceder a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor de la misma? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor de la Proposición No de Ley: quince. Votos en contra: uno. En consecuencia, queda aprobada la Proposición No de Ley debatida.

Entramos en el segundo punto del Orden del Día, que dará lectura el Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley número 495, presentada por la Procuradora doña Concepción Farto Martínez, relativa a la negociación con las Administraciones titulares de las carreteras Nacional 621, Nacional 625 y Nacional 635, para su adecuación y reparación en la confluencia Variante del Pantano, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número ciento diecinueve, de diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y siete**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra doña Concepción Farto Martínez.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Y, si se me permite, y por alusiones, simplemente, decir que yo simplemente estoy acatando el Reglamento de la Cámara, y vengo en calidad de Proponente de una Proposición concreta No de Ley a esta... a esta Comisión. Por tanto, yo no puedo hacer otra cosa que lo que se me ordena.

Dicho esto, paso a presentar la Proposición No de Ley, que, como es mucho menos ambiciosa que la anterior, supongo también que la vamos a debatir con mucha más rapidez, sobre todo teniendo en cuenta que esta Proposición fue presentada el treinta del uno del noventa y siete, es decir, casi casi hace un año.

Han pasado muchas cosas, y entre otras la adjudicación incluso ya -creo- de parte de los tramos que yo pedía, por parte del Gobierno de la Nación. De cualquier manera, Señorías, creo que es bueno que todos fijemos la posición, al menos, y digamos si estamos de acuerdo o no con lo que esta Procuradora propone.

Todos conocen la situación de Riaño, una zona de la montaña leonesa, que ha sufrido pues una serie de situaciones no buscadas, desde luego, por los vecinos de ese municipio ni de los municipios circundantes, y que les ha sumido, al menos, en una cierta crisis socioeconómica.

Dentro de la política del Partido Popular que se ha defendido siempre desde... incluso desde el propio Presidente Lucas, y desde el resto de los Consejeros de la Junta de Castilla y León -y hablo de la política de intentar resurgir o revitalizar el turismo rural-, entra también esta Proposición, puesto que es una zona colindante con Asturias y con Santander, que une estas dos Comunidades Autónomas con la Comunidad Autónoma de Castilla y León y, en concreto, con la provincia de León, pues es importante el que, al menos, las comunicaciones de estas zonas tengan las circunstancias, y las situaciones, y las condiciones que deben de tener para que todo esto pueda ser posible.

Hay tres carreteras que atraviesan o que forman lo que llamamos la Variante del Pantano; son la Nacional 621, que atraviesa los municipios de Riaño y Boca de Huérgano, y se hace transitable desde Salas hasta la zona de Santander; la Nacional 625, que parte de Riaño y llega a Asturias por Cangas de Onís, atravesando el Valle de Sajambre; y, por último, la carretera 635, que depende de la Diputación Provincial de León, que va desde el cruce de Torteros hasta Burón. Tengo que resaltar también la importancia comercial de este municipio; ayer mismo se celebró allí lo que se llama la "Feriona" o la Gran Feria del Ganado.

Y, desde luego, todo esto está yendo en detrimento de la situación económica de este municipio o, al menos, del despertar económico.

Por tanto, y como supongo que se... no sé, a lo mejor tengo suerte y no, pero, probablemente, se vote en contra por parte del Partido Popular, sí que le agradecería al Procurador o Procuradora que vaya a ser Portavoz en esta Proposición, que me confirme si son ciertas las noticias que han salido en los periódicos, en los medios de comunicación, sobre la adjudicación de las carreteras 621 y 625; la cantidad en que se ha adjudicado, que parece ser que son 800.000.000 de pesetas; y si verdaderamente existe el compromiso formal, teniendo en cuenta los imprevistos -que en esas zonas son muchos porque ya ayer había una nevada-, de que se vaya a hacer en el plazo de un año. De cualquier manera, a pesar de todo esto, y aunque fuera afirmativo todas estas preguntas, esta Proponente sigue manteniendo su Proposición No de Ley. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Farto. ¿Algún Grupo Parlamentario desea consumir un turno en contra?

Pasamos al turno de fijación de posiciones. En el Grupo Mixto, señor Otero, ¿quiere fijar la posición de su Grupo? No quiere fijar la posición de su Grupo. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que fija la posición del Grupo don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Simplemente para manifestar nuestro voto favorable a esta Proposición No de Ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor García Sanz. Por el Grupo Parlamentario Socialista, don Ángel Solares tiene la palabra para fijar la posición de su Grupo.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, en primer lugar, el Grupo Socialista también manifiesta el apoyo a la Proposición No de Ley.

No obstante, queríamos hacer unas matizaciones, intentando recordar que este punto, o estos puntos del Orden del Día, o esta Proposición No de Ley ya ha sido, si no exactamente, tratada en sus justos... en sus exactos términos de ahora, en otros términos, presentados, precisamente, por el Procurador representante de la UPL, señor Otero, allá por el mes de noviembre del año pasado.

En aquel momento se aprobaron... la Proposición No de Ley por asentimiento, después de un debate aclaratorio de cierto confusionismo en los tramos de carretera. Yo creo que en estos momentos el confusionismo ya estaba aclarado, y de lo que se trata es de apoyar, efectivamente, el mejoramiento de unos tramos de carretera que están en unos estados, ciertamente, en algunos casos, lamentables. Concretamente, los tramos hasta las Salas, efectivamente, la obra está terminada, pero los tramos siguientes deben de incluirse urgentemente en planes del

Ministerio de Obras Públicas, en este caso, porque es la carretera... la 621, Nacional 621, a la que pertenece; y la 625 también en su día se aprobó por asentimiento.

Tenemos un problema que manifestar: en su día hubo asentimiento, y nos da en pensar que, desde aquel entonces hasta ahora, no tenemos noticias de que la Junta haya ejecutado el acuerdo de aquella PNL. Entonces, nosotros vamos a hacer también un acto de fe y vamos a apoyarla pensando que la Junta, instada al arreglo de estos tramos solicitados en esta PNL, se va a ejecutar con más urgencia que en la anterior, que -ya digo- hace un año que se trató.

Con respecto a la 635, es posible que haya una equivocación: la Junta es la propietaria, o es la actuante del tramo, y no parece ser que sea la Diputación. Entonces, si es la propia Junta, pues más a favor de la PNL; la propia Junta puede asumirla y actuar de urgencia en la forma que crea oportuno. Eso no sé si conllevará alguna modificación del texto, pero, en un afán de mejoramiento de esos tramos de carretera propuestos en la Proposición, pienso que deberíamos de tener un acercamiento y decidir, efectivamente, que en el momento en que estamos debemos de apoyar las dos Nacionales. Y, por supuesto, no apoyar, sino ejecutar y asumir, por parte del Grupo Popular, el compromiso de la urgencia del arreglo de la Comarcal 635, si es efectivamente titular de la misma.

Repito: vamos a apoyar la Proposición en los términos en que ha sido presentada, o en las modificaciones que se produzcan para que se puede llevar a efecto. Y nada más. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Solares. Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Natividad Cordero.

LA SEÑORA CORDERO MONROY: Gracias, señor Presidente. Bien, la postura del Grupo Parlamentario Popular, como no puede ser de otra forma, va a ser de apoyo a esta Proposición No de Ley, pero queremos... bueno, pues separar ahí tres propuestas a tres carreteras, en este caso, dos nacionales y una autonómica.

Y queremos hacer referencia, lo mismo que ha dicho el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista... Estamos debatiendo una Proposición No de Ley ya presentada el día quince de noviembre de mil novecientos noventa y seis por el Procurador del Grupo Mixto. Eran las Proposiciones No de Ley números 307 y 308; se aprobaron por asentimiento después de un debate enriquecedor, de un acercamiento de posturas, como recordarán Sus Señorías Procuradores que estaban presentes en esa Comisión.

Y, desde luego, lo que sí consideramos, que el Grupo Parlamentario Popular va a seguir en la misma postura,

en la cual, bueno, pues instó, instó a la Junta de Castilla y León para que el Ministerio de Fomento apoyara estas dos carreteras nacionales, la 621 y 625. Yo no sé si esto es muy normal en un Parlamento, pero lo que sí sería enriquecedor para todos, y con todos los respetos para en este caso la Proponente, que bueno, que sería importante leer el Diario de Sesiones, para evitar así la duplicidad en los acuerdos tomados. Nosotros seguimos en... bueno, pues en nuestra postura de apoyar esta Proposición No de Ley otra vez, por segunda vez.

Dicho esto, como la Proponente no ha retirado los dos primeros puntos, que van referidos a la Nacional 621 y 625, bueno, pues volvemos a apoyar la iniciativa, instando al Ministerio de Fomento, a instancias... perdón, de las Cortes y de la Junta de Castilla y León, para que preste una atención preferente en aquellos tramos de carreteras de la red de interés general que no tienen prevista su inclusión en la red de alta capacidad, incidiendo expresamente -como se dijo ya con anterioridad- en estas dos Nacionales, y que unen la provincia de León por Riaño hacia Asturias y hacia Santander, y transcurriendo -como todos Sus Señorías conocen- por zonas paradisíacas, como es el Parque Nacional de Picos, de incalculable interés turístico.

Por otro lado, Señoría, no tenemos inconveniente en apoyar la carretera 635. Estamos de acuerdo con el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista; es autonómica, está incluida dentro de la Red Básica de Carreteras, y dentro de poco, tal y como figura en el PAPIT -y lo podrán comprobar ustedes-, va a pasar a la Red complementaria. A pesar de que es una carretera con poca incidencia de vehículos, que parte de la 625 por Acebedo hacia el Puerto de Tarna, esto no es obstáculo para que convengamos -en este caso, todos los Grupos Parlamentarios- en la necesidad de atención a esta carretera, de arreglarla y mantenerla en las condiciones adecuadas. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Oídos los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, esta Presidencia entiende que la Proposición No de Ley debatida puede ser aprobada por asentimiento.

En consecuencia, queda aprobada la Proposición No de Ley debatida.

El señor Secretario dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Señor Presidente, me parece que tengo derecho a un turno de palabra... Voy a ser muy breve, de todas maneras.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Tiene usted toda la razón, señora Farto. Tiene usted la palabra.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Agradecer la postura de los distintos Grupos Parlamentarios. Señora Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, a veces no me puedo leer los Diarios de Sesiones. Pero entiendo que a lo mejor las leyes se hacen para el hombre, y no el hombre para las leyes; y a lo mejor el Reglamento debería de prever, o el Presidente de la Mesa, o la Mesa de la Comisión "no lo sé", el que en ciertos momentos se hablase con los Proponentes la posibilidad de retirar o no ciertas proposiciones.

De cualquier manera, no la hubiera retirado porque en ella queda la Carretera 635, que "como muy bien ha dicho el señor Portavoz del Partido Socialista" es de titularidad autonómica. Lo que quiere decir que el compromiso de su Grupo Parlamentario y del Gobierno de esta Autonomía es todavía mayor.

Por tanto, le agradezco, en primer lugar, a usted su... a usted en nombre de su partido... de su Grupo político, el voto afirmativo. Y lo mismo tengo que decir con el Grupo de Izquierda Unida y del Grupo Parlamentario Socialista, al que "con todo el respeto y con todo el cariño" no le voy a decir lo que pienso en este momento, porque no es el lugar. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Farto. Ahora sí que la Presidencia da por entendido que se aprueba la Proposición de Ley por asentimiento. En consecuencia, la Proposición No de Ley debatida queda aprobada.

El señor Secretario dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley número 498, presentada por el Procurador don Ángel García Cantalejo, relativo a rechazo de una autopista de peaje, y construcción de una autovía sin peaje entre Segovia y San Rafael, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número ciento diecinueve, de diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y siete**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Ángel Fernando García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Sí. Gracias, señor Presidente. Señorías. Pues iba a empezar en su momento, pues criticando el retraso de esta Proposición No de Ley "porque está firmada el treinta y uno de enero", pero, en cambio, ahora me alegro, porque al ir en el conjunto de esta Comisión, pues no hemos podido empezar mejor: se ha aprobado por, prácticamente, unanimidad el que se haya... se construya y se desdoble, en este caso, el Madrid-Valladolid, y además "como así

decía el Proponente" no era en contra de las otras autovías que aquí se presentan. Y entonces esperemos que el Grupo Parlamentario Popular apoye todo lo mismo; apoye todo lo mismo.

Y es que las necesidades que antes hemos escuchado de la Madrid-Valladolid, pues son las mismas razones, utilizando palabras que ha podido utilizar antes el Procurador señor León de la Riva, que coincide que también es Alcalde, pero sobre todo "y como él bien ha dicho" es Procurador de estas Cortes.

La necesidad que hay de construir una autovía entre Segovia y San Rafael es algo en lo que todos hemos estado de acuerdo; por lo menos todos los partidos políticos cuando hacen la presentación de sus programas electorales en, este caso, en la provincia de Segovia.

Y las necesidades son varias: por un lado, por el tráfico de vehículos; y por otro lado, por las propias condiciones de la carretera, en este caso la Nacional 603; hay una serie de curvas... llamado portachuelo por las condiciones climatológicas "ya en estos días ya empieza a haber problemas para su tránsito por las nevadas, las lluvias, los hielos, etcétera, etcétera"... hacen necesario, en todo caso, que la... el tramo entre Segovia y San Rafael se desdoble y se proceda a la construcción de una autovía sin peaje. Y, lógicamente, decimos sin peaje, porque eso es algo que parece lo más justo y razonable para todas aquellas personas que van a utilizar esa autovía.

Tenemos conexiones de Madrid con Segovia y de Segovia con Madrid, que es por donde pasa necesariamente el eje de esta carretera, la Segovia-San Rafael; estudiantes que van a Madrid y vuelven de Madrid; todo el transporte comercial; las propias personas que van a hacer gestiones a la capital del Estado; los turistas o gente que viene de fin de semana desde Madrid a Segovia a pasar el fin de semana y entretenerse allí, etcétera, etcétera. Es decir, el flujo comercial que esta carretera tiene y la importancia que esta carretera tiene para Segovia es importantísima. Y, por lo tanto, ahí estaba previsto la construcción de una autovía.

Nos hemos encontrado de repente, cuando llega el Partido Popular al Gobierno de la Nación, con que cambia de criterio un poco después de su llegada al Gobierno, y dice que ahora se va a construir una autovía... una autopista de peaje. Lógicamente, esto es una medida que a nosotros nos parece absolutamente perjudicial para los intereses de la ciudad y la provincia de Segovia, porque el peaje siempre es algo que hace y pone cortapisas a la hora de utilización de estas carreteras.

Lógicamente, si eso fuera así, el flaco favor que se haría a esta provincia de Segovia, pues sería algo que nosotros, por lo menos el Grupo Parlamentario Socialista no está dispuesto a consentir hasta ya... donde pueda.

Para ello se han recogido firmas en la provincia de Segovia; se han entregado en el Ministerio de Fomento.

Se presentó en su momento esta Proposición No de Ley –y repito en su momento, porque fue cuando todo aquello surgió; repito que fue enero del noventa y siete–, y no parece que hasta el principio, en este momento, se haya conseguido remover la conciencia del Ministerio de Fomento.

Como ahora parece que –y repito– todos los Grupos Políticos hemos estado de acuerdo en que se reclame del Gobierno de la Nación la construcción o desdoblamiento entre Madrid... perdón, Valladolid y León, pues lógicamente, parece razonable que también reclamemos desde este Foro que son las Cortes de Castilla y León –y total, unos minutos después– la solicitud al Gobierno de la Nación de que se construya una autovía sin peaje entre Segovia y San Rafael.

Las –digamos– necesidades ya están explicadas. Las propias declaraciones, y proyectos, y propuestas programáticas que presentaron los Grupos políticos en su momento en las elecciones, tanto municipales como generales, en la provincia de Segovia apoyaban Segovia-San Rafael autovía. Todos; incluido... me refiero sobre todo al Partido Popular, que es el que está gobernando en este momento en las dos instituciones donde aquí lo estamos planteando, que son las Cortes y, donde se quiere trasladar, que es el Gobierno de la Nación, y el Partido Socialista que lo ha respaldado desde el principio.

Por lo tanto, yo espero –como he dicho– que el Grupo Parlamentario Popular, que es el que tiene en su mano la llave de que se apruebe esta Proposición No de Ley, respalde la petición al Gobierno de la Nación de que la conexión entre Segovia y San Rafael se haga por autovía sin peaje.

Y en espera de la postura de los Grupos, nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor García Cantalejo. ¿Algún Grupo Parlamentario desea consumir un turno en contra? Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. Pues, qué le voy a decir, señor Procurador, que espera usted mal. Así de sencillo.

Mire usted, muchas de las cosas que yo voy a decir aquí valen para la siguiente Proposición No de Ley que se va a debatir a continuación, porque no es que sean primas hermanas; son idénticas. Ustedes, desde luego, no se han partido los codos trabajando en hacer los Antecedentes de ambas. Son idénticas. Yo no sé eso cómo la calificarán los ciudadanos, pero ponga usted el adjetivo que quiera: hombres de ahorro. Pero, en fin.

Lo que sí, por lo tanto, al ser dos muy similares, aunque hablemos de dos sitios diferentes, me va a ver...

y me voy a ver obligado a razonar doblemente, porque los dos contra uno. Pues bueno, no se me ofendan, lo que diga aquí, que lo coja el señor Mesón, que luego a continuación me imagino que defenderá la suya.

Lo que sí es cierto, señor Cantalejo, es que vivimos en una nueva situación económica globalizada, y el que no quiera admitir esto, pues se estrella. En todo el mundo –y lo saben muy bien compañeros que tiene usted en esas filas, técnicos– ha hecho crisis la financiación de las infraestructuras en cuanto a su carácter público exclusivo. Hoy en día hay una tendencia de una financiación pública y privada. Y esto es un hecho cierto. Todavía más si tenemos en cuenta que los recursos públicos siempre, siempre, serán escasos. Y cuanto más invertamos, cuanto más hagamos, cada vez el mantenimiento será más costoso en volumen.

En el PDI que usted... o que se señala en los Antecedentes, contempla esto ya, pero no lo desarrolla. Y eso conlleva o se puede deducir, en un razonamiento yo creo que bastante lógico, que evidencia la pérdida de unos años que se han producido para ir haciendo, con esa idea, poco a poco la sociedad. Yo iría a retornar a la idea que ya existía en el año setenta, y luego volveré a insistir en ello. Pero es hecho cierto y manifiesto que la filosofía socialista no lo hizo. Porque vuelvo a lo mismo: aunque la sociedad mundial vaya por ahí, ellos o ustedes no podían políticamente, aunque estuvieran de acuerdo *off the record*... Pero, en fin, éstas son cosas que huelgan, porque también podíamos decir lo de la "OTAN, no; pero sí", y mire usted. Pero, en fin, las cuentas son las que son y no hay vuelta.

Como le acabo de decir, la teoría del peaje ya existía en el año setenta, y buenos beneficios económicos trajo. Y quiero subrayar esto: buenos beneficios económicos trajeron, señores Procuradores, tanto a Segovia como –luego la otra Proposición No de Ley– a Ávila. Reconozcámoslo y no nos andemos con milongas.

¿Qué está ocurriendo ahora? Pues simplemente que, por lo menos el Grupo... perdón, el Gobierno de la Nación, el PP coge el toro por los cuernos y retoma la idea, ¿de dónde? De la década de los setenta. Y es por una razón muy sencilla: porque así va la tendencia mundial, así lo demandan los tiempos actuales. Y esto ocurre –y yo le puedo dar pruebas, si quiere, que me han ofrecido desde la Consejería– en el Sudeste Asiático, en Latinoamérica y en Europa. Pero, por desgracia, esto ya viene haciéndose hace años. Lo cual es una pena la pérdida. Es más, yo le voy a decir una cosa: mire usted, en Inglaterra hoy existe una ley que obliga a que antes de hacer una infraestructura se presente un informe preceptivo y vinculante en que se demuestre, primero, que hacerla es mejor que la opción cero, no hacer; y segundo, que hacerla con financiación privada, con financiación que no sea privada, es mejor. Fíjese por donde van los tiros del mundo occidental.

Como decía, el Ministerio recoge... retoma la idea de que la sociedad asuma el peaje. Pero, ojo, quiero decir muy claro, porque es una frase muy dura: con matizaciones que voy a centrarme en ellas.

¿Y qué matizaciones son? Pues mire usted, la primera, cambiando las leyes actuales. De forma que hoy ya tenemos autopistas con un coste que ha descendido en un 30 a un 35%, a cambio, lógicamente, de que hagan un peaje blando, de una mayor concesión en el periodo de disfrute de la empresa constructora. Pero lo que sí es cierto es que se ha bajado a 9, 10, 11 pesetas kilómetro cuando antes estaban de 14 a 20.

Segunda acción. Y éste es un hecho que se vive ya, aunque hay líos a nivel europeo, pero por lo menos se pone de manifiesto la voluntad, y es que el IVA se ha bajado del 17 al 6%; ya un coste serio, como luego le pondré un caso también.

Por estas razones el Ministerio ha empezado con un pequeño paquete de autopistas de peaje blando -unos trescientos, cuatrocientos kilómetros-, y en este paquete va a ir incluida ésta y la siguiente, la de la siguiente Proposición. Pero están, por ejemplo, autopistas como Alicante-Cartagena, como Orense-Santiago de Compostela, como la que sale de Estepona.

Y dice: "bueno, ¿y por qué este peaje blando?". Pues mire usted, partiendo de que los Presupuestos son siempre escasos, se busca esta financiación mixta en itinerarios en los cuales haya un umbral de rentabilidad privada al cual acuda el empresariado, acuda el capital, para hacer esa inversión. Son itinerarios, por ejemplo -estos dos calificados por lo que me han comentado los técnicos-, que tienen un nivel de servicio en fin de semana "F" -y usted sabrá, señor Procurador, que el nivel del servicio varía de "A" a "F"; así está calificado-, y entre semana está en el "B"; o sea, hay muy poca circulación. Pero es un itinerario muy interesante, un itinerario muy interesante para la empresa privada.

Por tanto, en lo que afecta a Segovia, como luego a Ávila, dos... son dos ciudades Patrimonio de la Humanidad, con un elevado turismo extranjero. Yo creo que ambas ciudades necesitan, por lo pronto, una vía de alta capacidad y, segundo, una vía operativa en el menor tiempo posible.

Y podíamos preguntarnos que por qué elegimos estos itinerarios para este tipo de financiación. Pero, bueno, yo creo que además de las razones ya esgrimidas -y que acabo de exponer, ¿eh?-, porque son interesantes -y hay que volver a repetirlo- para la rentabilidad privada, para las empresas. Hay otros itinerarios -no hay por qué citar ninguno, pero todos están en la cabeza de cualquiera- que el capital no acudiría a ellos. Y en éstos, pues, tendría que apenar más, lógicamente, el estado de la Región... el Estado en un caso... perdón, la Nación en un caso y la Región en otro, para convertir esas carreteras en autovías.

Realmente, al que gobierna -y todos sabemos que gobernar es priorizar y tomar decisiones- se le presenta un dilema: o hacemos una autopista de estas características que le estoy diciendo, de peaje blando, en poco tiempo, o tardamos, por medio de autovía, más tiempo, bastante más tiempo de unir estas dos capitales de provincias a la Red actual de Alta Capacidad. Y, evidentemente, para mi Grupo Parlamentario, no tenemos duda.

Y miren ustedes, les puede valer un poco el ejemplo de hace dos días, que tuvimos en la Diputación de Valladolid con el caso de la Variante del Guadarrama. Se aprobó por unanimidad; y aun cuando no nos gustaba el itinerario que había -que había otros posibles más rectos-, aprobamos por unanimidad PP, PSOE, Izquierda Unida, Comisiones, UGT, ¿eh?, el empezar... el ir a hacer una manifestación el día dieciocho y el empezar a exigir más dinero para esa variante, porque -como antes ha dicho creo que el representante de Izquierda Unida- es muy poco; si en eso estamos todos de acuerdo. Y yo creo que ahí se han aunado intereses, y lo que interesa es que cuanto antes se haga esa variante y vayamos a por ello. Y ha habido unanimidad entre su Partido y el mío, ¿eh?, y entre las diferentes fuerzas sociales. Yo creo que eso es importante, saber que es importante que esto se haga cuanto antes; y esto, hay muchas razones de oportunismo.

Con su filosofía de ustedes, con el razonamiento de fondos públicos única y exclusivamente, y hace años, ustedes han hecho puras y duras duplicaciones de calzada. Y nosotros pensamos que en algunas de ellas podía haber sido más interesante... porque -repito- ya desde el setenta existían esas financiaciones mixtas, que al ser -repito por tercera vez- los recursos públicos escasos, podrían haber ido a determinadas de ellas con financiación mixta, peajes blandos, de poco costo; y estos escasos recursos llevados a otras, en donde no habría esa apetencia del capital privado, de esa financiación mixta. Yo creo que, con su filosofía, ustedes se equivocaron. Y bueno, estamos como estamos.

Tal vez, para ir terminando, señor Presidente, valga un ejemplo, un ejemplo real. Voy a coger la provincia de Ávila, porque el que me la ha dado vive en Ávila y va diariamente a Madrid. Antes pagaba, de Ávila a Madrid, 725 pesetas, hoy paga 690 ya. Ya tenemos ahí una bajada del IVA -repito-. Si se negocia una reducción, que puede ser, fácilmente, del 20%... y digo que puede ser fácilmente, porque el Ministerio está negociando empresa con empresa por autopista, y se han conseguido rebajas en la Sevilla-Cádiz -de Andalucía- y en Tarragona-Alicante un 35% en camiones y un 20% en turismos. Bueno, si a ese 20% le añadimos lo anterior -20% de unas 700 pesetas son 140-, puede quedar, al final, la autovía en un orden de las mismas pesetas que ahora, de esas 700, de esas 690, ¿eh?

Entonces, yo creo que, teniendo en cuenta las consideraciones que he puesto, por dónde va la filosofía



–digamos– del mundo occidental hoy en este tema, comprendiendo las... lo de ustedes, porque claro, durante tantos años con el... con su Gobierno de la Nación, pues era muy difícil aquí sacar cosas por ustedes, ¿no? Pues comprendiendo todo esto, pero sobre todo, fundamentalmente, apoyándome en razones técnicas, como yo creo que he citado, el Grupo Parlamentario Popular no le va a hacer a usted esperar más, ¿eh?, se va a oponer a esa Proposición No de Ley. Nada más por ahora, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra don Ángel Fernando García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Sí. Gracias, señor Presidente. Señor Zamácola, yo no sé si ha estado usted ausente del debate hasta ahora, o estaba pensando en las musarañas, o no lo entiendo. ¿Por qué no le ha dicho todo esto al señor León de la Riva? ¿O es que no se atreve? ¿Por qué no se lo ha dicho antes a él? Todos esos argumentos que usted ha utilizado me parecen muy bien, ¿pero por qué no se los ha dicho a él, todo eso se la rentabilidad de las empresas, de la necesidad de los años setenta...? ¡Hombre!, yo sabía que ustedes querían volver atrás, pero no pensaba que con tanto cariño. Yo quiero ir hacia delante, no hacia atrás. O sea, si lo de hacia atrás significa que tengo que pagar, pues no me interesa, ni a mí ni a los segovianos, ni creo que a los abulenses; en absoluto.

Por lo tanto, yo no sé si es verdad que usted estaba ausente, o ha esperado a que se fuera el señor León de la Riva para atreverse a decir todo lo que debería de haber dicho a él. Porque eso me parece muy bien, pero dígaselo a él. ¿Pero cómo se atreven ustedes a decir una cosa en la misma Comisión para unos habitantes de la Comunidad y otra para otros? Pero, ¡hombre!, yo no sé qué cara se les quedará, entre otros, a los Procuradores por Segovia –uno de ellos el Presidente de esta Comisión–. Claro, es que esto está bien... Yo entiendo que lo de la disciplina de partido es algo conveniente. O el Alcalde de Segovia, por ejemplo. Claro, los dos Alcaldes, León, Valladolid, como son Procuradores, sacan la autovía; el de Segovia, ¡pobrecito!, se queda sin ella. Pero si es que los argumentos se caen por su peso.

¿Que nuestras Proposiciones No de Ley son iguales? Claro, porque los problemas son los mismos. Pero es que vamos a plantear una solución diferente en un sitio o en otro; ustedes sí: para los mismos problemas, que son comunicaciones, León-Valladolid, Segovia-San Rafael y Ávila con la Nacional VI, soluciones diferentes. ¿Unos, ciudadanos de primera y, otros, de segunda en esta Comunidad? Eso es una auténtica barbaridad, señor Zamácola.

Yo entiendo que el papelón que le toca a usted hacer es complicado, y además se le notaba que lo leía un poco como deslabazado; casi no se lo creía. Si yo lo entiendo, si es complicado; porque tomar esa decisión es difícil. Claro, pero ustedes gobiernan. Pero es que nosotros la solución que planteamos –y por eso hemos apoyado la PNL anterior– es que tiene que ser autovía sin peaje para todos; no ciudadanos de primera y de segunda en esta Comunidad, que el Rh lo tenemos poco más o menos parecido; que aquí nosotros no tenemos esas distinciones entre unos y otros, señor Zamácola. ¿Pero cómo dice usted estas cosas, hombre, por Dios? ¿Cómo pueden decir estas cosas.

Porque a problemas iguales, soluciones iguales. Y por eso el Partido Socialista, o el Grupo Parlamentario Socialista en este caso, respalda lo uno y respalda lo otro. En este caso respalda una propuesta del Partido Popular, y en este caso plantea dos propuestas, una para Ávila y otra para Segovia. Y es que los problemas son los mismos.

Usted habla eso del "peaje blando", habla de que es mejor hacerla que no hacerla. Pues mire, nosotros le hemos dicho siempre una cosa, señor Zamácola: nosotros preferimos que se haga más tarde, a que se haga una autopista de peaje, que ésa era la única diferencia que podía haber. Porque la autopista de peaje –será, al final, encima, por setenta y cinco años o lo que sea... claro, usted habla: "Es que vamos a hacer un peaje blando, aquí hay, pues, un tanto por ciento de rebaja". Es que eso no es así. Eso también, yo oigo y recuerdo la frase del señor Merino cuando dijo: "No, si es que es como... cuesta lo mismo que una cajetilla de tabaco el viaje". Es que no es verdad. Es que ustedes, el Gobierno de la Nación del Partido Popular lo primero que ha hecho ha sido prorrogar veinticinco años una autopista –que ya se paga peaje–, entre San Rafael y Madrid. Pero es que se acaba en cinco o seis años. Y no contentos con darnos veinticinco años más de peaje, nos ponen otros setenta y cinco en peaje hasta Segovia. Con lo cual, ya no son las 420 pesetas que ya cuesta, más las 330 que dice que cuesta una cajetilla de tabaco –y por eso lo hemos calculado–; es que la gente vuelve. ¿O qué se cree, que cuando vamos a Madrid nos quedamos todos a vivir en Madrid? ¿O los que vienen de Madrid a Segovia no vuelven otra vez a Madrid? Es que son las mismas 1.000, 2.000. Y ya está, y ya está. Y es que eso es así, eso es así.

Y entonces, por lo tanto, esta solución, la única... y además ustedes –y se lo he dicho antes–, el Partido Popular lo planteaba en su programa electoral. Claro, que incumplimiento... le da igual. Pues bueno, bien, bien; ustedes son responsables de ello. Nosotros no vamos a entrar en si cumplen o no cumplen su programa. No nos gusta que digan una cosa y luego no la hagan, como me imagino que no le gustará a nadie que prometan una cosa y que no hagan otra. Pero lo que está claro es que lo que no nos gusta es que nos condenen ustedes a

pagar una cantidad de dinero importantísima para las relaciones y el desarrollo económico de Segovia.

Porque, mire usted, usted hablaba de los años setenta y los beneficios que tuvo para Segovia. Pues hombre, todo; pero es el progreso. Pero es que, claro, cuando ya hay hechos comparativos... porque nosotros somos una ciudad turística, que usted habla de Segovia, y en este caso también de Ávila; pero yo voy a consumir mi turno de Segovia, que mi compañero le dirá, convenientemente, lo que le tenga que decir sobre el tema de Ávila. Pues estamos a una distancia de unos cien kilómetros de Madrid. Hay otra ciudad, que no es de esta Comunidad Autónoma, que también compite mucho en turismo con Segovia, que es Toledo, que está a unos ochenta y cinco kilómetros de Madrid, más/menos, que tiene los mismos atractivos; pero, en cambio, tiene todo autovía. ¿Pues qué significa? Que la gente ya no va a ir tan alegremente... porque Madrid expulsa gente; la gente muchas veces va de turismo porque necesita salir muchas veces, en este caso, de lo incómodo que es Madrid. Ahora, si tiene ya dos 2.000 pesetas más, pues va a tirar adonde le es más barato.

Y ustedes nos están condenando a los segovianos a que nos quedemos sin una de nuestras fuentes de riqueza, no apoyando la autopista... perdón, la autovía sin peaje o la autopista sin peaje; que nos daría igual fuera autopista que fuera autovía, el caso es que no hubiera que pagar. Y no sólo contentos con eso, nos regalan veinticinco años más de una autopistas y setenta y cinco ahora de ésta, y a pagar. Y eso va a tener repercusión en todo. Porque hoy en día se afina tanto, se hace tanto el descuento... pero claro, lo puede hacer todo el mundo, todo el mundo. Y el problema está en que, al final, va a costar más caro el transporte a los estudiantes segovianos, más caro el transporte a los transportistas segovianos, más caro a los segovianos que viven en Madrid y que van a pasar su fin de semana, y que han rehabilitado viviendas en los pueblos y van a pasar el fin de semana porque les gusta volver a su pueblo. Pues si le cuesta 2.000 pesetas más caro, irán menos o no irán; y eso es flujo económico que no llega a la provincia de Segovia. Eso es así.

Y luego, los que tenemos que hacer gestiones obligatoriamente, o queremos ir un fin de semana a pasarlo a Madrid, pues también nos costará más caro. Claro, se puede decir: "Pues no vayan". Pues no iremos. Si eso es así. Si usted tiene razón. ¿Beneficios tuvo entonces? No lo sé. ¿Perjuicios ahora? Todos, señor Zamácola; todos perjuicios.

Porque es que además, luego, usted ha utilizado otros argumentos que, encima, no son verdad. Usted ha dicho que los expertos le han dicho... Pues los expertos no le han dicho la verdad. Porque le han dicho: "Se va a adelantar". Pues es mentira. Porque, mire usted, en el año noventa y seis... y aquí tengo una respuesta de su Gobierno... bueno, digo de su Gobierno, es el Gobierno

de todos; pero hombre, el Gobierno de la Nación, soportado por el Partido Popular, ustedes le tendrán más cariño, seguramente, del que le tengamos nosotros, por lo tanto crearán sus respuestas. El estudio informativo de la autovía Segovia-Nacional VI -lo firma el señor Michavila, que también le sonará- estaba aprobado el diez de abril del noventa y seis; es decir, ya se podía empezar a hacer la tramitación para proyecto y adjudicación de obras; noventa y seis... abril del noventa y seis. Y ustedes, nada más llegar a ello, lo han parado; y llevan ya dos años de retraso.

Pero es que ahora han reconocido -como no podía ser menos- que hay que hacer unos nuevos estudios, porque el proyecto de la autovía ya no vale. Y entonces, toda la tramitación y todo el papeleo hay que empezarlo de nuevo, todos los plazos de declaración de impacto ambiental, todos los plazos de proyectos nuevos, todos los plazos de exposición pública. Es decir, un retraso, como mínimo, de cuatro o cinco años; como mínimo.

Pero es que hay más. Usted ha hablado de la financiación mixta; y menos mal, porque es que antes decían que todo lo iba a pagar la privada. Pues no es verdad; va a haber inversión pública, y mucha. Con lo cual, al final, a los segovianos nos condenan a pagar, nos retrasan la obra lo mismo que si hicieran la autopista... digo la autovía; y si no la han hecho es porque ustedes no han querido, el Gobierno de la Nación. Pero ustedes respaldan esa actuación, puesto que votan en contra de nuestra propuesta.

Y encima va a costar -y las cuentas las echaremos con lo que estaba previsto que costara la autovía en su momento y lo que va a costar la autopista-... va a haber la misma inversión del Estado. ¡Pues fíjese! ¡Vaya un pan! ¡Vaya un pan que han hecho! ¡Vaya un pan! Y el problema es que el pan lo vamos a tener que pagar nosotros, lo vamos a tener que pagar nosotros; y eso no nos gusta, porque es una injusticia, y sobre todo después de escuchar aquí hoy que se aprueba lo de Valladolid-León. Dejar que la comunicación Segovia-San Rafael-Madrid tenga que ser con peaje, de verdad que es una auténtica barbaridad; y lo que es peor, es una injusticia que ustedes hacen entre ciudadanos de esta Comunidad Autónoma, entre ciudadanos de esta Comunidad Autónoma.

Porque, además, cuando se han justificado estos otros posibles adelantos de la autopista, también usted hablaba del TAV. Claro, es que aquí se acepta. "Y bueno, es que nos va a venir la parada del TAV cerca de Segovia". Bueno...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Señor García Cantalejo, le ruego vaya concluyendo ya su intervención.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: (Sí. Voy concluyendo, voy concluyendo, señor Presidente.) Es que al

final no va a ser un TAV. No sé si va a ser un Tren de Velocidad; a lo mejor, al final es un pendular. Porque viendo como se ha visto lo que es el recorrido, no hay experto que le diga que eso puede ser para un TAV; porque es que hace así... Y yo quiero que se haga, porque va a haber una estación muy cerca de Segovia. Pero no va a ser un TAV; ni siquiera va a ser un Tren de Velocidad Alta. Va a ser, al final, un pendular; que a Segovia le viene bien, porque no se puede arreglar, y nunca se ha podido arreglar y por eso Segovia se comunica tan mal con Madrid, la actual línea férrea; y hay que hacer una nueva.

¡Hombre!, nosotros hubiéramos preferido y por ahí estaban los proyectos hacer un TAV, aunque en vez de estar a tres kilómetros estuviera a siete; pero estaba cerca de Segovia, y era un TAV. Al final, los beneficios no son ninguno. Y el otro beneficio posible para Segovia y repito que estoy hablando de esto era la carretera de circunvalación; estaba ya sólo para contratarla y el Gobierno...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Señor García Cantalejo, le ruego que se ciña, se ciña a la Proposición No de Ley.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: (Ya, ya termino.) Es que ha hablado... El TAV yo no lo he mencionado primero, lo ha mencionado el señor Procurador Portavoz del Grupo Popular, y como es una de las explicaciones que se daban en Segovia para aceptar el Partido Popular que fuera la autopista de peaje en vez de la autovía el que iba a haber todo esto, lo que querido interrelacionar, pero no sigo por ese camino, porque aquí estamos hablando de lo otro.

Por lo tanto, a ver si se les mueven las conciencias en un minuto y cambian ustedes su voto en contra por a favor. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor García Cantalejo. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Muchas gracias, señor Presidente. Le voy a decir al señor Cantalejo: no espere, no espere, que ya lo sabe, que no se me va a revolver la... la... lo que usted me ha dicho, por una razón muy sencilla. Usted ha centrado casi todo diciéndome que... que bueno, que si el señor León de la Riva, que... Yo creo que... en referencia a la Autovía de León-Valladolid. Y yo le he dicho y he tratado de explicarle el porqué.

Si yo tengo pocos recursos, yo me la juego, como usted ha dicho, y tendré que ir a Segovia y me podrán decir muchas cosas, como usted bien ha dicho. Pero yo tengo que priorizar. Y si yo puedo sacar recursos .....

me voy a la financiación privada y a esos peajes blandos. Mire usted, yo, donde pueda ver que tiene interés el empresariado, se lo ofrezco; pero a lo mejor resulta que en León-Valladolid no tiene interés ninguno el empresariado. Eso habría que preguntárselo al señor Arias Salgado. Ésa es la razón técnica. Luego, no abuse usted, que ya se lo había dicho antes.

Pero mire usted: ustedes yo creo que muchas veces hacen oposición por oposición; y a lo largo de estas tres Proposiciones No de Ley lo vamos a comentar más de una vez.

Como le he dicho a usted, las dos PNL son exactas, y en sus antecedentes, que curiosamente aquí no ha hablado de ninguno de ellos, ponen dos razones básicas. En ambas y ruego a Su Señoría que me disculpe, en el sentido de que ya aprovecho porque va a valer para la siguiente dicen: "esta Autovía tendría las mismas características que la Autovía, en su caso, Burgos-Madrid, en el otro, Adanero-Benavente, cuyo efecto económico ha sido tan beneficioso para la provincia". Bueno, pues vamos a ver el efecto beneficioso del caso de Segovia.

La Autovía Burgos-Madrid afecta a menos de una quinta parte de la provincia. Sin embargo, la Autopista de peaje de Madrid a Adanero, de la que se nutre Segovia capital, 80% de los segovianos y cuatro quintas partes de la provincia, según sus antecedentes y sus razonamientos, no tiene efectos beneficiosos. ¡Hombre!, sea usted serio; usted y el siguiente Procurador que va a defender, porque pone lo mismo, y también le contestaré adecuadamente.

Que gran parte del desarrollo de Segovia no se quiere admitir que se debe, precisamente, a la Autopista de Villalba, túnel desde la sierra a San Rafael, pues hombre, es decir que soy de Bilbao y me llamo Elvira. Reconózcalo por lo menos, señor Cantalejo.

Y el segundo razonamiento, en el cual, de verdad, yo creo que hacen reír tal vez por no hacer otra cosa, es: en una sociedad ya del siglo XXI, en una sociedad que estamos a dos años del dos mil, cuando usted afirma "igual que su compañero" que "la futura autopista cortará el desarrollo futuro de la provincia de Segovia" -o en su caso Ávila-; ándale. No sé, de verdad, en qué mundo vive usted o ustedes y me vale para las dos PNL. No entiendo cómo se permiten hacer ese tipo de aseveraciones en el año noventa y ocho, que estamos ya. Menos mal y está aquí el señor Cuadrado Bausela que en la suya no ha puesto exactamente los mismos razonamientos, porque podría decir que la Adanero o... La Coruña, también, atraviesa por Zamora, o la Adanero-Rías Bajas, y tal, y que desarrolla la provincia, y que coarta; menos mal. Yo creo que es que ha trabajado un poco más .... por un razonamiento más... para mí, inteligente.

Mire usted, a mí me resulta demagógico y trasnochado limitar el desarrollo de una provincia -de verdad,

señor Cantalejo- porque se pretenda dotarle de una vía de alta capacidad, financiada con un sistema de peaje blando. De verdad se lo digo: me parece absurdo, me parece totalmente demagógico. Usted no vive en el año que estamos o en el siglo que estamos.

Y le voy a decir más. Discriminación -y olvide usted que ha tocado aquí la Autovía Madrid-Toledo-: ¿qué se ha hecho de Madrid para abajo con trece años de Gobierno Socialista? ¿Qué se ha hecho en Castilla y León? Ahora, según usted -y por lo que acaba de decir-, han dejado todo preparado, lo dejaron todo preparado. Pero lo que sí es cierto es que cuando se empieza a mover el tema es con el PP. Ustedes bien calladitos que han estado trece años con este tema, pero bien calladitos; y a tragar, y a tragar, y a tragar.

Hombre, es comprensible, lo entendemos. Y, probablemente, la situación de ustedes -no hay que negarla- la tengamos que vivir nosotros ahora, porque tenemos el mismo Gobierno. Pero estas cosas hay que decirlas de verdad, y hay que saberlas y hay que comentarlas.

Miren ustedes, no han dicho nada, en su época, de la rondas exteriores de Segovia, de la mejora de las comunicaciones ferroviarias, de la conexión... Y esto ha empezado a cambiar. Pero ha empezado a cambiar... claro, no les gusta, porque ustedes tienen que hacer a veces oposición por oposición, simplemente; muy legítimo, no cabe duda, pero oposición por oposición.

Pero se ha roto esta situación de aislamiento -pienso yo-, cuando se empieza a mover esa red de conexión de alta capacidad, que no le gusta a usted cómo va a ser. Ya se lo he explicado técnicamente; lo entiendo. Pero se está moviendo. Ustedes ni lo movieron; aunque dice que lo dejaban preparado, ni lo movieron. Lo podían haber movido hace muchos años: trece años, fíjese usted.

¿Y qué iba a decir yo de la Variante ferroviaria del Guadarrama? ¿Por qué no sacaron tantos dineros que estaban, por ejemplo, en el AVE de Madrid-Sevilla, y nos trajeron unos poquitos aquí? De los que están en cuentas y de los que salieron fuera de las cuentas. Podían haberlo hecho perfectamente. Son cosas...

Mire usted, las limitaciones en el desarrollo de un determinado entorno geográfico, como usted dice en sus antecedentes, dependen de la existencia o no de una red de comunicaciones adecuada y buena. Y la rentabilidad de una actuación que se vaya a efectuar depende, básicamente, de la oportunidad de la misma; o sea, le vuelvo a repetir un poco: de la materialización de hacer esa vía en el más corto tiempo posible, independientemente de sus características. Y claro, hay una cosa que difiere en el tiempo -y usted tiene razón, si es que lo dejaron preparado, que yo lo pongo en duda; pero bueno, si usted lo dice, hasta me lo voy a creer-, y es que ustedes tuvieron una filosofía durante una serie de años; nosotros tenemos

otra: si tenemos muy pocas pesetas para abordar todo lo que la Nación demanda, oiga usted, yo acudo a la financiación privada donde sé que le interesa, pero que me ponga en funcionamiento el tema. Ésa es la filosofía, no cabe duda. Pero es una filosofía que, hoy por hoy, les ha ganado a ustedes en su filosofía.

Y, desde luego, a mí me podrán poner muy mal en Segovia, como en su día en Ávila los ciudadanos. Pero lo que es cierto, señor Cantalejo -y escúcheme-, lo que es cierto es que llevamos diez años que nos están ratificando; y el pueblo no es tonto, nos va a durar dos años más, y probablemente sigamos así. Luego a lo mejor no estamos tan equivocados.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Señor Zamácola, le ruego vaya concluyendo su intervención, por favor.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Sí ..... En fin, para terminar, como dice el señor Presidente, no parece demasiado lógico entrar en estas discusiones. Y lo que sí conviene, igual que lo que ocurrió -le acabo de decir- en la Diputación de Valladolid hace dos días, sería aunar esfuerzos para que se haga en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta esas limitaciones presupuestarias, esa oportunidad que le he citado.

Y un hecho que no he citado, pero que lo voy a decir ahora: esos futuros escenarios de desarrollo económico, que no sabemos lo que puede ocurrir. Es un poco como cuando se dice "mira, hay que estar preparados y cuando pase el tren, hay que cogerlo"; eso, coloquialmente, es lo que yo quiero decirle.

Entonces yo pienso que debemos, de verdad, aunar todos los esfuerzos posibles y que en el menor tiempo posible esté conectada Segovia con esa red de alta capacidad.

Por todo ello, señor Presidente, vuelvo a insistir en que nos vamos a oponer a esta Proposición No de Ley. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Entramos en un turno de fijación de posiciones. Para fijar la posición del Grupo Mixto, tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. Muy brevemente. Vamos a apoyar la iniciativa del Grupo Socialista, primero, porque nosotros somos partidarios de la autovía en lugar de la autopista. Y, por coherencia con esta idea, nosotros vamos a pedir a esta misma Comisión, cuando le corresponda el turno, pues algo similar entre León y Astorga: queremos una autovía que no tenga peaje. Y, lógicamente, tenemos que ser consecuentes con el resto de los lugares de la Comunidad Autónoma, y por eso vamos a apoyar la iniciativa.

Los temas del peaje blando no nos lo creemos. El peaje blando se considera 11 ó 12 pesetas el kilómetro. En este... en esta autovía, que no sé cuántos kilómetros tiene, pero en torno a los treinta o treinta y pico, pues va a costarle a un ciudadano transitar por treinta kilómetros, trescientas y pico pesetas; que si tiene que volver en el mismo día, pues ya son seiscientas y pico pesetas, y no deja de ser una renta.

Y sí una observación al Portavoz del Partido Popular... y observación que sirve de crítica a esta postura que tiene y que mantiene con relación a la justificación de las autovías el Grupo Parlamentario Popular y el Gobierno de la Nación. Dicen que se hacen más rápido, dicen que como se pagan con fondos privados, se ejecutan de una forma mucho más rápida, y que, desde luego, las arcas del Estado son limitadas. Hombre, si yo viera esa limitación para todo el territorio del Estado, podría entender y decir: bueno, pues venga, vamos a solidarizarnos con las arcas del Estado y vamos a permitir la autopista. Hombre, pero que cuando haya que administrar el dinero y haya poco dinero, que siempre le toque bailar con la más fea a esta Comunidad Autónoma, porque para trenes de alta velocidad ahora con Cataluña y Madrid no ha habido problemas presupuestarios, tampoco para el Levante, tampoco para Andalucía. Es decir, ahora que le toca el turno a esta Comunidad Autónoma... bueno, que le toca el turno... que parece que se quiere hacer algo, que acudamos a la tesis de que, como hay poco dinero... Si eso ocurriese en todo el conjunto del Estado, aceptaríamos ese argumento. Pero claro, no se puede medir por distinto rasero a esta Comunidad y al resto del Estado.

Por tanto, si se apretase el cinturón en otras Comunidades, bien. Pero como no se aprieta el cinturón, pues aquí que tampoco se apriete, y con fondos públicos -los saque el Gobierno de donde quiera sacarlos, el Ministerio de Fomento-, que construya autovías y no autopistas, que eso, desde luego, es lo que vamos a pedir también con respecto a la provincia de León.

E insisto, lo del peaje blando es un cuento chino, porque si trescientas y pico pesetas en treinta kilómetros es un peaje blando, pues que me digan cuál es un peaje duro. El sueldo de una persona que tenga que viajar en coche lo gasta ya en el peaje duro.

Por ello, y fundamentalmente por coherencia con lo que nosotros plantearemos más adelante con relación a la autopista -ojalá autovía- León-Astorga, vamos a apoyar la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. Para fijar la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Teniendo en cuenta que esta Proposición es

muy parecida a la que tenemos pendiente de Izquierda Unida debatir en esta Comisión en el mismo sentido, pues, lógicamente, la votaremos a favor. Y en base, pues, a lo que explicamos en la que... en esa Proposición No de Ley, que bueno, pues que la mantendremos pendiente de cómo se desarrollen los acontecimientos. Y en función de eso y también teniendo en cuenta pues lo que aquí se ha dicho.

A algunos nos puede sorprender pues el... cierto tono un poco crispado que algún Portavoz ha utilizado. Pero no cabe la menor duda que, después de la profunda desautorización que hoy en esta Comisión hemos contemplado, no me extraña que se adopte ese tono. Y es una profunda desautorización al Portavoz hasta ahora de infraestructuras del Partido Popular en estas Cortes de Castilla y León, pues el anterior Procurador, que él mismo reconoció al principio de su intervención que hablaba como Alcalde de Valladolid también, además de como Procurador. Y claro, y es absolutamente flagrante la contradicción que se produce entre dos Portavoces del Partido Popular, porque habrá que decir cuál es la maldición que ha caído aquí, sobre los segovianos y los abulenses -en este caso-, para que los de León y Valladolid -parece ser, según se ha aprobado aquí- que van a tener autovía sin peaje, y, sin embargo, los de Ávila y Segovia van a tener que tener autopista y de peaje.

Y eso, además, lo anterior ni tan siquiera figuraba en programas electorales, ni en programas de carreteras del Partido Popular, ni en los últimos PAPIT; y sin embargo, esto otro, que sí que figuraba en programas electorales del Partido Popular, literalmente recogido "conexión a la red de autovías" -y se supone que si son conexiones de autovías serán por autovía-, recogido en lo que con bombo y platillo nos presentó el Consejero de Fomento en estas Cortes: la reivindicación presentada al Ministro de Fomento una vez ganadas las elecciones por el Partido Popular en el año noventa y seis, también conexión a la red de autovías. Y sin embargo luego nos encontramos que ya no hay autovías, sino que hay autopista, y de peaje, lógicamente.

Y eso pues es insostenible y es absolutamente injusto socialmente, porque las experiencias, pues yo creo que de algo deben servir. Y si, por ejemplo, de las pocas autopistas que hay, pocas autovías y pocas autopistas en nuestra Comunidad, de las pocas autopistas se puede ver -que tenemos en Castilla y León- si están solucionando los problemas de circulación. Y una es significativa, que existe en esta Comunidad, y que es la Burgos-Miranda de Ebro. ¿Y está solucionando esta autopista la circulación por la Nacional I? Pues ahí tienen la cantidad de accidentes -y supongo que los Procuradores de Burgos que aquí están presentes lo conocerán- que se producen en esa... en ese tramo de Burgos-Miranda, por la carretera, lógicamente. Porque la autopista, yo no sé si es de peaje blando, o peaje caro, o peaje duro, pero claro, las mil y pico pesetas que cuesta Burgos-Miranda, pues, ni a los automóviles ni a los camiones les resulta económico, y por lo tanto van por la carretera.

Y esto es lo que sucederá en la construcción de autopistas. Será absolutamente antieconómico y la gente no utilizará mayoritariamente la autopista, sino que utilizará la carretera. Y, por lo tanto, no se soluciona el problema de circulación y no se soluciona, por lo tanto, el favorecer el desarrollo, que es para lo que se supone que, fundamentalmente, deben estar las infraestructuras, asequibles y gratuitas, desde nuestro punto de vista.

Todo esto es algo que, lógicamente, el Partido Popular, pues, asuma la filosofía de ese insigne Senador de ese Partido que en su momento, pues, expuso la filosofía de decir que es que es conveniente poner autopistas de peaje, porque, de esa forma, los que tienen capacidad económica irán por las autopistas, y de esa manera se descongestionarán las autovías o, sobre todo, las carreteras sin peaje; y de esta manera, pues, los pobres, quiere decirse los que no tienen capacidad económica, tendrán una circulación más fluida.

Y eso es en lo que, en definitiva, parecer ser que el Partido Popular apuesta, es decir, autopistas para que los que tienen capacidad económica circulen sin problemas de tráfico, circulen, pues, con absoluta tranquilidad; y el resto, pues que se busquen la vida. Si eso es lo que la gente tiene que saber exactamente, que ésa es la filosofía en infraestructuras que se plantea el Partido Popular, por lo menos en lo que respecta a Segovia y a Ávila en este caso. Ya veremos si otras infraestructuras que están prometidas al final se van convirtiendo también, poco a poco, también con peaje.

Luego, parece ser... ahí se da la contradicción con lo que hablábamos antes de León y Valladolid. Pero parece ser -como yo decía antes-, pues, que hay Procuradores, que a su vez son Alcaldes, pues que tienen peso político, y que tienen más peso político que el Portavoz de infraestructuras del Partido Popular en estas Cortes, para defender cosas que van... que ni tan siquiera vienen en el programa del Partido Popular, que las asume el Partido Popular, y que entra en contradicción con lo que a continuación el Portavoz de infraestructuras del Partido Popular aquí defiende. ¡Vaya caca que tiene el Partido Popular en política de infraestructuras! Si eso es coherencia política, si eso es tener programa, pues que venga alguien y lo diga. ¡Vaya caca y vaya programa de Gobierno, que, en función de los intereses localistas, se defienden unas cosas u otras!

Y otro elemento que se utiliza aquí para decir que hay que hacer autopista y no autovía. Estamos en una situación económica en donde ya no hay dineros públicos suficientes para hacer infraestructuras que no supongan peaje o que no supongan pagarlo por el usuario. ¿Y el anterior? Si se ha aprobado que no sea de peaje. ¿Para el anterior hay una situación económica diferente que para las autopistas de Segovia y de Ávila? Pero ¡por favor! Un poco de rigor en la argumentación, un poco de coherencia, un poco de seriedad. Que estamos hablando

de cosas que afectan a los ciudadanos. Es decir, ¿la situación económica para hacer las autopistas de Segovia y de Ávila es diferente a la situación económica para hacer la autovía León-Valladolid? ¡Hombre, por favor! Un poco de coherencia yo creo que sí que vendría... O por lo menos creerse los argumentos que se dicen, que lo que se demuestra es que o no se creen o es simplemente, pues, el tener que hacer el papelón que no le ha quedado más remedio que hacer al actual Portavoz de infraestructuras del Partido Popular en esta Comisión.

Y sobre el tema de que hay que priorizar, es evidente que hay que priorizar. Pero lo que nos resulta absolutamente extraño es que cosas que vienen en el programa del Partido Popular, que se supone que tiene una planificación, que estas cosas, ésta, la autovía, la conexión autovía de Ávila a Segovia, y Soria decían ustedes también, a la Red de Autovías, pues viene en los Planes de Carreteras, viene en los sucesivos programas del Partido Popular, y, sin embargo, a la hora de llevarlo a cabo, pues no cumplen y hacen cosas diferentes. Eso, pues lógicamente, pues es, una vez más, lo que nosotros hemos denunciado en el anterior punto también; lo que es prometer y que luego, a la hora de la verdad, lo que se cumple, con las promesas, pues tiene muy poco que ver en este sentido.

Por lo tanto, lógicamente, se ve una absoluta contradicción, una absoluta incoherencia y, en este caso, una absoluta injusticia, y -como digo antes- sin solución para la falta de desarrollo económico que se tiene, en este caso, en estas dos provincias; en este caso en Segovia, luego hablaremos de Ávila. Y se profundiza en la falta -en este caso de infraestructuras- de un desarrollo reequilibrador en nuestra Comunidad Autónoma. En absoluto el Partido Popular podrá defender en ningún caso que apuesta por un desarrollo de las infraestructuras que tengan esa voluntad de equilibrio de nuestra Comunidad, porque todo lo contrario, todo lo contrario. En algunos sitios sí que se apuesta por determinados intereses, pero en otros -y como se está constatando día a día- se margina y, por lo tanto, no se adoptan posiciones o no se adoptan iniciativas que realmente dinamicen y, en definitiva, promuevan ese desarrollo que es necesario.

Por todo ello, lógicamente, y porque coincide, en definitiva, con lo que tenemos pendiente nosotros de debatir en esta Comisión, aprobamos esta Proposición No de Ley. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor García Sanz. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Ángel Fernando García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Sí. Gracias, señor Presidente. Señorías. Agradecer, lo primero, tanto al Grupo Mixto como a Izquierda Unida, el voto a favor de esta Proposición No de Ley. Y contestar al discurso

–le voy a devolver la palabra al Portavoz del Grupo Popular– trasnochado –que ha utilizado con el discurso nuestro–. Si es que el suyo se quede añejo ya. Están con lo de los trece años... Pero si ustedes están viviendo de las rentas, si van a hacer todo lo que hemos preparado nosotros. Ya veremos cuando ustedes se vayan si los que vengan –que esperemos ser nosotros, o por lo menos un Gobierno progresista, un Gobierno progresista; e incluimos a los compañeros de Izquierda Unida– tenemos algo que inaugurar –vamos a ver...– que no sea lo mismo que preparamos nosotros.

Porque, mire usted, ¿cómo puede decir que no se hace nada en trece años? Si es que tengo aquí las respuestas de su Gobierno, con fechas –y se lo he enseñado–... Toda la tramitación, toda la tramitación de cualquier tipo de proyecto –usted debería de saber... claro, como dice que le informan los expertos; y le voy a contar yo luego, que parece que no le informan de todo– pues no sé si lo sabe bien, pero llevan unos años, bastantes años. Y los primeros pasos para –en este caso– la autovía se dieron hace ya... pues claro, ahora ya casi ocho años; ahora, que es que ustedes han dejado pasar dos sin hacer nada, dos retrasando. Pero nosotros, los otros demás, preparando el proyecto.

EL SEÑOR .....: *(Intervención sin micrófono).*

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Sí, sí, sí, sí. Usted, usted ríase, ríase; usted ríase, ríase, ríase, pero eso es así; y usted lo sabe. Porque claro, si le hablo yo...

EL SEÑOR .....: *(Intervención sin micrófono).*

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Sí, sí. Si le hablo yo de los proyectos que ustedes prometen de la autovía Segovia-Valladolid, que llevan diez años gobernando y todavía no la han empezado siquiera a proyectar... fíjese usted si le... O sea, cuidado con esos discursos, que ustedes llevan gobernando mucho tiempo, mucho tiempo; y llegarán y estarán en lo que los ciudadanos –como usted dice, como usted dice– le sigan votando. Pero eso no les da patente de nada, ni de corso ni de lo otro, de nada. Si un asunto es, como éste, insolidario e injusto, a ustedes no les da patente que los ciudadanos les hayan votado; porque seguro que si ustedes les plantean que en Segovia y en Ávila les van a hacer autopista de peaje y en Valladolid y en León no, a lo mejor el resultado electoral no había sido el mismo, ni mucho menos.

Por lo tanto, por lo tanto, señor Portavoz, no diga lo que no debe de decir, no diga lo que no debe de decir.

Entonces, usted utiliza unos argumentos para decir: "Bueno, la Valladolid-León sí, porque puede que no le interese a la iniciativa privada; y, en cambio la Segovia-San Rafael, o la Ávila-Nacional VI sí, porque ésa sí interesa". Pues es mentira, es mentira, señor Procurador. Y es mentira por lo siguiente.

Ustedes empezaron... digo el Gobierno Popular, pero como le defienden ardorosamente –como no podía ser menos–, pues vamos meterles a todos ustedes en el mismo saco, Castilla y León y la Nación, que además eso les honra, que defienden a sus congéneres políticos en el Gobierno de la Nación; les honra. Por lo tanto, lo que yo le quiero decir es lo siguiente: cuando empezaron diciendo que autopista de peaje, era toda financiación... toda financiación privada; ahora ya han pasado a pública-privada. ¿Y sabe por qué han pasado? Pues porque hay un informe del Ministerio de Fomento, de su Ministerio, que dice que no son rentables económicamente, no son rentables. Por lo tanto, su discurso, desmontado de plano. Estamos en la misma situación que en la Valladolid-León. El informe –y lo dice–, el informe interno del Ministerio de Fomento dice que esos tramos, Segovia-San Rafael y Ávila-Nacional VI, no son económicamente rentables para la empresa privada. Por lo tanto, su argumento se cae de peso.

Y el único que queda es el que lleva ..... de todo el tiempo: la injusticia y la discriminación entre ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma; eso es lo único que queda. Porque cuando usted dice "vamos a aunar esfuerzos", ¿qué significa, que me va a pagar usted a mí el peaje la mitad? ¡Hombre!, yo se lo agradecería personalmente, pero eso no vale para nada. ¿Pero qué esfuerzos vamos a aunar, si ustedes quieren que paguemos? ¿Pero cómo quiere que vaya yo con usted de la mano a ningún sitio a decir que pague el peaje? ¡Pero hombre!, ¡pero hombre! Que yo me ha dicho usted varias veces que no sé en qué mundo vivo. Sé muy bien en el que vivo y, sobre todo, sé en el que quiero vivir: en uno mucho mejor y que no me cueste. Pero vamos, es que si usted me dice que lo que me propone es que el mundo en el que voy a vivir es que tengo que pagar más, pues señor Zamácola, lo siento mucho, pero yo no estoy de acuerdo con usted, y no voy con usted ni de aquí a la puerta. Es que, vamos, es que aunemos esfuerzos para esto... Pues hombre, mire usted, lo siento mucho, pero no, pero no. O sea, eso no, ni mucho menos.

Por lo tanto, sus argumentos –repito– se le caen. El discurso déjelo ya, déjelo ya, porque ya... "arrieros somos y en el camino nos encontraremos". Veremos qué dejan ustedes, si es que dejan algo de lo que no estaba previsto.

Y le he dicho antes –si es que, además, se lo he dicho–... si a nosotros –y lo hemos dicho públicamente en Segovia– no nos importa que la autovía se tarde en construir otra vez cinco años; y lo dijimos cuando ustedes empezaron a cambiar de opinión; y llevan ya dos de retraso, más los que va... Pues al final se va a empezar a construir cuando se debería haber construido la autovía. Y al final va a haber aportación pública –y se lo he dicho antes también– y va a costar lo mismo que lo que hubiera costado hacer la autovía sin peaje; y van a hacer ustedes la autopista, va a haber aportación del Estado, y tanto

dinero como el que hubiera costado el otro. Con lo cual, le digo que, para eso, no me pida que aunemos esfuerzos, porque no estoy dispuesto a ir a ningún lado.

¡Hombre!, otras valoraciones de que hemos trabajado poco a la hora de hacer. Mire, eso es una valoración, primero, que le sobra. Usted no sabe lo que yo he trabajado para escribir eso. Pero, sobre todo, tengo razón, tengo razón. Y como tengo razón, no le consiento que usted me diga si he trabajado mucho o poco; primero, porque no debía decirlo; cada uno, lo que trabaja, aunque sólo sea para escribir, ya se tarda un poco, ¿eh? Y, sobre todo, lo que es, que esto es una propuesta razonable justa. Por lo tanto, lo que cuesta hacerla o no, no es un costo... no sé de qué tipo; me imagino que se referirá al coste intelectual, sesudo, de prepararlo... Pero es que, además, lo que dice la Proposición No de Ley es verdad.

Usted ha tratado de decir: "Bueno, lo de la Nacional I, autovía, da lo mismo". Pues no da lo mismo. Pero si hasta ustedes lo reconocen, y porque han hecho las reinversiones en La Pinilla, y dicen que es cierto que lo mejor que ha habido es hacer la autovía Nacional I, porque así ha invertido la Junta 1.500 millones de pesetas en restaurar La Pinilla... no restaurar, sino invertir en la Estación de Esquí de La Pinilla, porque todo el flujo es de Madrid. Pero es que la gente que coge la Nacional I no sólo va, no sólo va a la zona que usted dice, que tiene pocos habitantes; es mentira; si es que le informan mal a usted. Estaba en... en fin, poco ilusionado en defender este asunto que no se preocupaba mucho. Es que no va sólo a esa zona; es que la Junta ha hecho una carretera, un arreglo en la Carretera Nacional 112, que conecta Valladolid-Cuéllar con la Estación de La Pinilla; va hasta Riaza. Bueno, pues ésa cruza Cantalejo y cruza Cuéllar. Creo que tienen algunos miles de habitantes -creo, vamos-, tiene alguna importancia. Y puede preguntar usted allí, no a los expertos esos que no tienen ni idea, sino a los vecinos de allí que van a Madrid, si van por la Nacional VI o si van por la Nacional I cuando van a Madrid; los vecinos de Cuéllar y de toda esa comarca, que coge Cuéllar, Cantalejo y sale a la zona de Riaza. Verá como es una parte importante. Y es que aunque sólo hubiera beneficiado a un segoviano, hubiera sido bueno. ¡Que sólo faltaba eso!

O sea, ustedes la rentabilidad... si lo ha dicho, si eso la verdad es que... eso les honra; ustedes son absolutamente, en esto, claros. Usted busca la rentabilidad de las empresas, pero nosotros buscamos la social, la de los ciudadanos; ésa es la que nos importa. La de las empresas, pues mire usted, ya se lo buscarán, ya se lo buscarán ellos; no hay ningún problema; una empresa nunca va a perder dinero, porque además no es su obligación y no debe; pero la Administración tiene que hacerlo.

Y por lo tanto, y para terminar, le repito que no podemos aunar esfuerzos en este asunto, nada más que los personales. Y repito, si algún día va, "pues toma,

hala, pues 500 pelas menos, y así me cuesta menos". Pero eso yo creo que no es la solución al problema de los segovianos, porque no van a estar ustedes todos los Procuradores del Partido Popular pagando antes del tique de la entrada, pues, una parte a los segovianos... dice: "Mira, nosotros aunamos esfuerzos y os pagamos una parte". Me parece que eso no tiene mucho sentido, ni lo debería de tener así.

Segundo. Porque el propio informe del Ministerio de Fomento le desmonta a usted todo su argumento de que esto es rentabilidad económica para las empresas. No es verdad. Se empezó con financiación solamente privada y ahora ya están hablando de pública-privada. Y con el tiempo que lo van retrasando, déjelo que al final nos hagan autopista de peaje y encima pública; porque eso ya... con ustedes, cualquier cosa.

Y, de verdad, nuestros argumentos... lo ha dicho en varias ocasiones también, que hacían reír, y que seamos serios y tal. Mire, yo no sé si haremos reír o no; desde luego, no es nuestra función el hacer de bufones para que se ría nadie, señor Procurador. Procuramos ser lo más o menos concisos en los argumentos; la razón que más o menos tengamos; y sabemos comprender y respetamos que ustedes son más, y pueden oponerse, y tienen más votos porque se los han dado los castellanos y leoneses. Pero le repito que los argumentos que usted ha utilizado aquí, o los que le hayan dado -fíjese, le voy a salvar-, los que le hayan dado los expertos, son argumentos ridículos y sin razón. Y, sobre todo, lo que va a quedar al final, si ustedes rechazan esta Proposición No de Ley y -por lo que veo- las demás, es que están cometiendo una de las más graves injusticias y discriminaciones entre ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma, aunque ustedes no lo quieran creer así. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor García Cantalejo. Concluido el debate, vamos a someter a votación la Proposición No de Ley debatida. ¿Votos a favor de la Proposición No de Ley? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor de la Proposición No de Ley: seis. Votos en contra: diez. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

El señor Vicepresidente de la Comisión dará lectura al cuarto punto del Orden del Día.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 528-I, presentada por el Procurador don Daniel Mesón Salvador, relativa al rechazo de la construcción de una autopista de peaje entre Ávila y la Nacional... digo, la Nacional VI y**



**exigencia de una autovía sin peaje, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número ciento veinticuatro, del once de marzo de mil novecientos noventa y siete".**

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Daniel Mesón.

EL SEÑOR MESÓN SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Permítanme, en primer lugar, hacer alguna referencia a las intervenciones del Portavoz del Grupo Popular en la PNL que acabamos de debatir y votar, y decirle simplemente que los antecedentes o exposición de motivos de cualquiera de las iniciativas que se presentan aquí se ponen de una forma esquemática, y su desarrollo precisamente se realiza, en este caso, en la Comisión o en el Plenario, en el caso que proceda.

Lógicamente, a idénticos problemas, pues mismos antecedentes, misma exposición de motivos, y misma Propuesta de Resolución. Eso, a mí criterio, se denomina coherencia. Y lo contrario, enténdalo usted, pues es... haciendo uso de las palabras que dijo el anterior compañero que intervino, pues querer sacar -no sé si decir- los pies del tiesto.

Otra referencia a la intervención. Por el Gobierno Socialista de la Nación, anteriormente, no solamente se dejó preparado o se dejaron preparados y contemplados en el PDI estos proyectos de ejecución de autovía, tanto Segovia-Nacional VI como Ávila-Nacional VI, sino que el propio Gobierno actual del Partido Popular, en sus Presupuestos del noventa y siete y del noventa y ocho, lo contemplan como actuaciones con indicación concreta autovía Ávila-Nacional VI y con asignación presupuestaria. Si no ha tenido ocasión de verlo, se lo diré: en los Presupuestos del noventa y siete, 235.000.000; en los del noventa y ocho, 20.000.000.

Bien. Dicho esto -y como conocía más o menos el desarrollo que iba a tener esta Comisión-, haré algunas reflexiones, o más bien trasladaré a esta Comisión alguna ilusión que a este Procurador se le pasó por mente cuando recibió la convocatoria de esta Comisión, y sobre todo después de dar lectura a los puntos que en ella se incluían. Y pensé que hoy podía ser un gran día, un gran día para todos los castellanos y leoneses, vistas las propuestas o proposiciones no de ley que en el Orden del Día se incluían. Hoy es posible -pensé-, hoy es posible que desde estas Cortes salgan hacia Madrid varios acuerdos unánimes, en relación a un asunto de vital importancia para el desarrollo de nuestra Comunidad. Un acuerdo, que entendía que sería unánime, sobre la voluntad y el deseo de todos los Grupos políticos representados en esta Cámara de reclamar del Gobierno de la Nación la construcción en nuestra Comunidad de autovías y no de autopistas, como es su intención.

Llegados a este punto, tengo que reconocer que me equivoqué y que mi ilusión pasó a ser desilusión. Sin duda, no debí de leer bien la convocatoria, o no la debí de leer con la debida atención; o lo que es lo mismo: no caí en quien presentaba la PNL en el punto primero que se ha tratado hoy. No es lo mismo que la presenten Procuradores, Sus Señorías, que además son Alcaldes con bastante peso político -entiendo yo- dentro del Partido Popular, como son el señor León de la Riva y el señor Amilivia González, a que la presenten Procuradores socialistas, en el mejor de los casos algunos de ellos -y haré referencia porque... en un asunto que posteriormente se debatirá, intervendrán también en relación similar compañeros de Zamora-... decía que Procuradores que en el mejor de los casos algunos de ellos Alcalde de una localidad pequeña.

También pensé que no era lo mismo que Alcaldes de León y Valladolid defendieran los intereses de sus respectivas provincias, a la postura que Alcaldes o Procuradores de la provincia de Segovia y de Ávila defiendan también los intereses de sus provincias en esta Comisión. Lástima que los... tanto los Alcaldes de Ávila como de Segovia no sean Procuradores y no puedan estar presentes aquí y no defiendan con ese mismo interés las propuestas que en este caso el Grupo Socialista ha presentado.

Dicho esto, no quiero dejar pasar tampoco la ocasión para dirigirme al señor Presidente de la Comisión, y antes de entrar en el fondo de la cuestión que nos ocupa, recordarle que esta Proposición No de Ley -como las demás que se han presentado que se están debatiendo- fue presentada el día veinticinco de febrero; es decir, han pasado aproximadamente ocho meses. Ya sé que usted antes... creo recordar que al Portavoz de Izquierda Unida le hizo referencia o justificó su retraso con la tramitación parlamentaria de los Presupuestos, y en este sentido debo decirle que los Presupuestos han entrado en estas Cortes el tres de octubre, que las Proposiciones estaban presentadas el veinticinco de febrero -al menos ésta que se está debatiendo-, y que al menos para mí no sirve de excusa la que usted ha puesto. Simplemente, y sin ánimo de entrar en debate sobre la cuestión, le pediría más agilidad, más diligencia en la convocatoria de esta Comisión.

Pasaré a continuación a exponer los argumentos en defensa de esta Proposición No de Ley que aunque extemporánea -como acabo de decir-, por el tiempo que ha transcurrido desde su presentación, entiendo que no debe de carecer de interés, al menos, para los ciudadanos de Ávila, los Procuradores que aquí estamos presentes de Ávila también. y lógicamente, entiendo que tampoco caerá en el desinterés para los ciudadanos de Salamanca que, probablemente, si esta autopista se llega a construir, también serán afectados.

Después de haber sido debatidas las anteriores PNL, las dos, relativas al mismo asunto de fondo, aunque relacionadas una de ellas -como he dicho- con Salaman-

ca- San Rafael... perdón, Segovia-San Rafael, y la otra con la autovía de León-Valladolid -y, por cierto, con pronunciamiento expreso, por primera vez que yo haya oído en esta Cámara, por parte del Grupo Popular, en el sentido de que en la autovía no exista peaje-, parece obvio argumentar que los argumentos... mejor dicho, la defensa de esta Proposición sean los mismos que los que se han hecho anteriormente. Incidiré un poco en ello.

Me refiero a que la misma argumentación que se ha dado en defensa de la conversión en autovía de la Nacional 601, León-Valladolid, los mismos argumentos pueden servir perfectamente para el tema que nos está tratando ahora, que es decir, Ávila-Nacional VI.

Por ello, evitaré repetirlo, repetir esos argumentos, aunque los suscribo íntegramente todos ellos, tanto los de la una como los de la otra, y sí pido que se tengan por reproducidos en esta mi primera intervención.

Supongo, igualmente, que los argumentos expuestos por el Portavoz del Grupo Popular en contra de la Proposición No de Ley que acabamos de... que acaba de ser rechazada, también lo serán en ésta, y con ello preveo el mismo resultado negativo. Si esto es así, créame, Señoría, que lo siento, y lo siento por los usuarios de esta futura autopista de peaje Ávila-Nacional VI. Y digo los futuros usuarios, porque, por circunstancias, soy yo personalmente, aun residiendo en Ávila provincia, probablemente seré poco usuario de esa autopista. Más bien hago uso de la que citó anteriormente mi compañero, la de Toledo-Madrid, que, entre otras cosas, me pilla mejor por mi residencia y, lógicamente, no tiene peaje.

Paso pues, entonces, a resumir muy escuetamente los argumentos en defensa de esta Proposición No de Ley.

En los primeros meses de este año empezaron a parecer en los medios de comunicación de la provincia de Ávila lo que se ha dado en llamar, en términos generales, globos sondas del Partido Popular, que en este caso se centraban sobre la posibilidad de construir una autopista que enlazaría Ávila capital con la Nacional VI y con ello con Madrid.

El hecho de anunciar entonces la posible construcción de esta autopista -ahora parece que será realidad, aunque no sabemos para cuándo-, llevará consigo la imposición de un peaje. Y en estos momentos no entro en la cuestión de calificarlos si duro, blando, semiblando, o como quieran llamarlo, pero sí con la implicación de tener que pagar por circular por esa vía.

Esta brillante decisión del señor Ministro de Fomento -lógicamente es criterio mío- rompe con la tradición llevada a cabo por los diferentes Gobiernos Socialistas, y nos lleva a pasar de la generalizada construcción de autovías sin coste adicional alguno para los usuarios, a la futura construcción de autopistas y, con ello, la implantación de nuevos... nuevos impuestos o aumento de

impuestos, ya sean directos, indirectos, tasas, precios públicos; en fin, la calificación que quieran darla.

Como todas Sus Señorías saben, ya se dijo en la anterior intervención, el Plan Director de Infraestructuras preveía y prevé, entre otras actuaciones, el enlace de Ávila capital con la Nacional VI. Le hice referencia anteriormente que incluso el Gobierno Popular, en sus Presupuestos del noventa y siete y del noventa y ocho, lo contempla con asignaciones cuantificadas y con la denominación autovía Ávila-Nacional VI.

Esta actuación -me estoy refiriendo a la contemplada en el Plan Director de Infraestructura-, importante y necesaria para el desarrollo de Ávila, y también -entiendo yo- de Salamanca, seguía el trámite administrativo correspondiente, y era de prever que en un plazo corto o medio se procediera a su contratación y posterior ejecución, lógicamente con el interés de contribuir a la mejora del futuro desarrollo económico de al menos estas dos ciudades; influir en el desarrollo económico por la incidencia que la comunicación por carreteras supone para todos los sectores, los productivos y nos lo no productivos, sin olvidarnos -y valga como añadido a los argumentos en su defensa- la condición de Ávila como ciudad Patrimonio de la Humanidad -también Segovia y también Salamanca-, y, lógicamente, lo que ello conlleva de cara al desarrollo del turismo y de cara al desarrollo de la actividad cultural de estas ciudades.

Pero la llegada del Gobierno Popular o del Partido Popular al Gobierno de la Nación, con su cambio hacia atrás -a mí entender- en política de inversiones en infraestructuras, y la pasividad y poca agresividad reivindicativa mostrada por nuestro Gobierno Autonómico, y también por los responsables provinciales y locales del Partido Popular, frente al Gobierno de Madrid, nos va a llevar, si no lo remediamos en estos momentos, a tener que afrontar nuevos costes añadidos como usuarios de estas vías, ocasionando así graves perjuicios económicos para los usuarios directamente, y para el resto de la población indirectamente.

Siendo ésta una decisión que se nos antoja injusta y, sobre todo, discriminatoria, si tenemos en cuenta lo que anteriormente... la Proposición No de Ley que en primer lugar se ha debatido en esta Comisión, no entendemos, por tanto -previendo ya la negativa del Grupo Popular a dar el voto afirmativo a esta Propuesta-, no entendemos los criterios en los que se basan para en una de ellas apoyarlas sin condicionantes -y nosotros también lo hemos hecho, y entendemos que debe ser así-, y para con los mismos argumentos rechazar, como ha sido rechazada anteriormente, la Proposición No de Ley en relación a Segovia-San Rafael, y como previsiblemente lo será rechazada la de Ávila-Nacional VI.

Por todo esto, y a la espera de escuchar los argumentos que se puedan presentar en contra de esta Proposición,

este Procurador considera o somete a la consideración de esta Comisión la siguiente Propuesta de Resolución:

"Las Cortes de Castilla y León, rechazando la construcción de una autopista de peaje entre Ávila y la Nacional VI, instan a la Junta de Castilla y León a exigir del Gobierno de la Nación la construcción de una autovía sin peaje". Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Mesón. Antes de dar el turno de palabra al señor Zamácola, sí quería decirle al señor Secretario de la Comisión que yo no sé si ha estado en la Comisión con anterioridad o no, ya que... Y decirle, además, que no ha sido al de Izquierda Unida al que contesté, sino al señor León de la Riva, al que le dije por qué el retraso de la convocatoria de la Comisión.

Aparte que esta Comisión ha sido convocada desde febrero en bastantes ocasiones, tiene usted que tener en cuenta también que hay otro periodo de vacaciones de verano, en el cual no se convocan comisiones; y últimamente sí que han sido los Presupuestos del noventa y ocho los que han hecho que se retrasase en dos ocasiones la convocatoria de esta Comisión, sin ninguna... Y sabiendo... vamos, queriéndole decir también que única y exclusivamente ha sido eso; que no es dejadez por parte de la Presidencia el retrasar ninguna convocatoria de la Comisión.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario, si quiere consumir un turno en contra. No quiere consumir turno en contra.

Vamos a pasar, entonces, a un turno de fijación de posiciones. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Por las mismas razones y argumentos que apoyamos la PNL anterior, vamos a apoyar también esta PNL del Grupo Parlamentario Socialista. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. Para fijar la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Se supone que cuando no hay un turno en contra es que se va a aprobar la Proposición No de Ley. Eso es lo que en rigor de cortesía parlamentaria así debiera ser. Así que, en primer lugar, previendo eso y entendiéndolo de que aquí todos respetamos la cortesía parlamentaria, pues este Grupo se felicita de que vaya a ser aprobada esta Proposición No de Ley. Sería lamentable que luego se vote en contra y no se utilicen los votos en contra, ¿no? Eso sería en contra de la cortesía parlamentaria.

No obstante, por si acaso, entiendo que la Proposición coincide también -como decía antes- con la nuestra; abarca los dos aspectos de Segovia-Ávila con su conexión con la Nacional VI. Y, por lo tanto, lógicamente, pues la ratificación de los argumentos expresados anteriormente, sobre todo en la necesidad de dar un tratamiento igual al conjunto del territorio de la Comunidad Autónoma y, sobre todo, a los ciudadanos de la Comunidad Autónoma, con independencia de la ciudad y de la localidad donde se encuentran. Y discriminatorio e injusto social y económicamente sería de que unos, por encontrarse en determinadas localidades, capitales o provincias, tendrían acceso a infraestructuras de servicios de forma gratuita y otros, por tener la desgracia de no se sabe de qué maldición divina, pues tendrían que pagar ese tipo de peajes, que parece ser que se está amenazando con ello.

Esto, además, hay una promesa por ahí, que antes, inclusive, se decía en el primer punto del Orden del Día, de conectar la totalidad de las capitales de provincia de esta Comunidad Autónoma a la Red de Autovías. Aquí se puede hacer todo el juego dialéctico que se quiera, pero conectar la Red de Autovías es a través de autovías, no a través de autopistas de peaje con la Red de Autovías. Y entonces, estaríamos en una flagrante... en un flagrante incumplimiento de la promesa electoral, en este caso del Partido Popular, en la medida en que se mantenga pues esos globos sonda que aquí se hacía referencia sobre la conexión con autopista de peaje, en este caso, de Ávila con la Nacional VI. Así pues, nosotros nos reiteramos en esa necesidad.

Que eso no quiere decir, como aquí se decía antes de una manera pues poco clara -por ser... por ser generoso en el término-, de decir que es que la promesa de conexión por autovía de todas las capitales de provincia en Castilla y León pues era la justificación, en ese caso, por ejemplo, de la realización de la León-Valladolid. Nosotros entendemos que estamos de acuerdo que todas las capitales de provincia tienen que tener una conexión por autovía, pero eso no quiere decir que haya que hacer una autovía por cada provincia y por cada capital de la provincia, porque entonces nos encontraríamos con dieciocho autovías claramente diferenciadas todas ellas.

Estamos hablando... y aquí se decía -lo que pasa es que es un argumento que se utiliza para unas veces y otras veces no-, la situación económica y la situación presupuestaria, que, además, nosotros, lógicamente, no coincidimos en esos ajustes presupuestarios que luego tienen las repercusiones que tienen, en este caso, en infraestructuras. Pero que teniendo en cuenta también pues que, lógicamente, no es todo el dinero que quisiéramos el que hay, pues hay que racionalizarlo y, sobre todo, hay que priorizar. Y nosotros entendemos que hay que priorizar, sobre todo hoy en día, con aquellos territorios, con aquellos ciudadanos que en nuestra Comunidad están en inferiores condiciones dotados de infraestructuras; y entre ellos, no cabe la menor duda que es Ávila.

Y, además, porque creemos que dentro de lo que es la perspectiva «importante también» de Izquierda Unida, que es la política medioambiental, creemos que la proliferación de autopistas y, sobre todo, la proliferación en muchos casos de nuevas carreteras, que en algunos casos son autopistas, en otros casos autovías, pero, en todo caso, se están planteando como carreteras nuevas «ni tan siquiera aprovechando las infraestructuras actuales», para nosotros es una actitud absolutamente antiecológica, que lo que supone es desprestigiar las infraestructuras actuales; no rentabilizar las infraestructuras que en este momento tenemos; mejorarlas, por supuesto; y prestar unos mejores servicios a los ciudadanos. Pero desde la perspectiva, que desde nuestro punto de vista se tendría que tener, de que esa mejora de infraestructuras, en todo momento, tendría que ser de un escrupuloso respeto medioambiental. No cabe la menor duda que la autopista, en sí mismo, es la infraestructura de carretera que más daño realiza a nivel ecológico. Y en la medida de que la autopista, en todo momento, se entiende como una vía de comunicación de carretera claramente alternativa a la actual infraestructura de carretera, pues es una clara opción notablemente antiecológica. Parece ser que ahí el Partido Popular, la sensibilidad ecológica la tiene solamente en campaña electoral.

Por todo ello es por lo que, en base a estos argumentos y a los que mencionábamos anteriormente, pues votaremos nosotros a favor, y esperamos que en esa cortesía parlamentaria, pues, se supone que todos los Grupos así lo vamos a hacer. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor García Sanz. Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. Este Grupo fija posición, yo creo que de una forma lógica, porque ha explicado en la anterior Proposición No de Ley, que es muy parecida, como dije antaño «o hace un poco», que variaba sólo la situación geográfica, pero que los razonamientos que se exponían en los antecedentes eran iguales. Y entonces, por ese motivo, fijo posición. Pero es que, además, la fijo porque el Reglamento me lo permite, haya o no haya Procuradores que les moleste este tema, o que no se enteren de por dónde va el Reglamento. Pero yo tengo derecho a ello y, por lo tanto... Además, ya se ha comentado muchas veces aquí.

Pero, en fin, fijando esa posición, quiero decir que, evidentemente, insisto en todos los razonamientos dados en la anterior PNL, en la 498, y aquí, lógicamente, vale para Ávila. Y así, como yo antes he criticado el ahorro de esfuerzo intelectual o físico en los antecedentes, he dicho también antes «y vuelvo a decir ahora» que a mí no me toca más remedio que dos contra uno, y cuando son los mismos antecedentes, pues a mí sí que me vale el

utilizar los mismos para ambas cuestiones. Es el motivo de mi fijación de posición y no entrar a debate.

Yo, en este aspecto, quería decir que ruego a que en un futuro... ya que se han dicho los razonamientos fundamentales en la anterior PNL y quiera verlo expresado por este Procurador que habla en esta Comisión, primero, a esa persona que lo lea, me disculpe si dije al leer lo expresado en la PNL 498 en el Diario de Sesiones, cuando salga.

Pero sí quería matizar, al igual que lo he hecho con Segovia, un poco la diferenciación con Ávila. Y voy otra vez a esas dos grandes aseveraciones o razones que ambos Procuradores manifiestan en sus antecedentes. Y le tengo que decir al señor Procurador don Daniel Mesón, que los antecedentes son esquemáticos y luego se desarrollan. Pues eso, recuérdesele usted a muchísimos compañeros suyos, que cuando vienen aquí, en la PNL, simplemente dicen. Luego, no me vale su razonamiento.

Y lo que también le iba a decir, antes de empezar, que se valore usted un poco más; que aunque no sea usted alcalde de Ávila, usted tiene el mismo peso que cualquier otro Procurador de esta Cámara. No diga que porque no es alcalde de una ciudad importante... ¡Por Dios bendito! Yo, por lo menos, creo que ahí usted hace mal de verdad, ¿eh?

También me interesa explicarle a usted «aunque yo creo que algo lo conocerá» qué es un peaje duro y qué es un peaje blando. Antes se ha citado, por ejemplo, Burgos-Miranda es un peaje duro; la gente va por carretera, ¿eh?; el Ebro, por ejemplo. Y un peaje blando, pues mire usted, a lo mejor en Castilla y León hay algún Procurador que no lo sabe porque todavía no lo hay, o en su provincia no hay ninguna autopista, y a lo mejor no lo conoce. Pero antes he dicho lo que puede suponer y está suponiendo en algunas autopistas el rebaje de un 35% del coste a camiones, y del 20% a ferrocarriles.

También se ha comentado que si son muy caros los peajes, y es cierto. Por eso yo insisto mucho en la financiación mixta, en el peaje blando, el que toda la gente «y ha puesto un ejemplo un Procurador», en determinada autopista, va por la carretera. Bueno, y yo me pregunto... y aquí usamos mucho la de Madrid; yo creo que Adanero-túnel de Segovia-Madrid va a tope; luego no me vale el razonamiento que se ha hecho también de que todos los pobres por la carretera y los ricos por él; nada. Eso, yo «a mi modo de ver» creo que también son cantos de alegría que se dicen por ahí.

Y le voy a decir a usted una cosa que le va a valer, de cara a la pregunta que deben hacerse tanto en Ávila como en Segovia. Según ese famoso Informe interno de Fomento que decía que no son rentables, entonces «y aquí se ha dicho que la empresa está para ganar dinero» las empresas son tontas, porque es que, según resulta, las

que demandan es otro circuito. O sea, yo no entiendo el razonamiento que su anterior compañero ha dado, porque, si no son rentables, ¿cómo encima resulta que son las que piden los empresarios? O sea yo... no me cabe. A lo mejor no es rentable León-Valladolid; a lo mejor. Yo no he... repito, no he preguntado a los empresarios. Pero hombre, que me diga su compañero, y usted también, ahora mismo, que dicho Informe dice eso... No dudo que existe, pero hombre, al que se le cae el razonamiento es a él; y en el caso de usted, si lo afirma, a usted, porque "repito" a las empresas lo que les gusta son esas dos carreteras. Y le he explicado antes cómo están calificadas en fines de semana, ¿eh? Y la empresa, como bien han dicho, está para ganar dinero.

Bueno, vamos a ver su razonamiento del gran beneficio que produce a la provincia de Ávila. Veintinueve kilómetros la autopista que va por Ávila, que es la de Adanero. Bordea la provincia, sale de la provincia. Hombre, que ustedes digan que eso produce un beneficio... Pero si yo creo que puede abarcar el 5% de la provincia, si es que... Hombre, cojamos un mapa, que son ustedes... hacen una secante tan pequeñita que casi es tangente. No me diga en el antecedente que eso ha producido maravillas en la provincia. Habría que ver... Eso sí; también me dicen que hay muchas carreteras que conectan ahí. ¡Estaría bueno que no conectaran esas carreteras!, lógicamente, pero no me pongan ese razonamiento. ¡Por Dios!, yo creo que eso es una tomadura de pelo a los ciudadanos abulenses; lo digo de verdad.

Y no me diga usted que el desarrollo "y ahora me meto ya con el desarrollo económico, o insisto en él" no se lo da a usted la autopista que cogen en Villacastín. ¡Por Dios bendito! ¡Si las dos... o el núcleo, o el cuello fuente y matriz del gran desarrollo que posteriormente ha tenido, desde hace unos años, fue esa autopista! Seamos sinceros. Eso sí que desarrolla la provincia. Hoy por hoy, está desarrollada o está tirando para arriba en muchos aspectos turísticos.

Si usted me hubiera hablado de una autovía que atravesara la mitad de la provincia, todavía; pero "repito" coja usted el mapa. Si es que va en el borde de Ávila, sale a Segovia, vuelve a entrar en Ávila; total, veintinueve kilómetros. Mire usted, eso es llamar tontos a la gente, yo creo; y, desde luego, el pueblo no es tonto. Vamos, entiendo yo.

Yo no tengo mucho más que abundar. Únicamente, decirle que en el caso concreto de la suya, de la provincia de Ávila, de la autopista que se va a hacer para conectar la ciudad de Ávila con la Nacional VI, hay que abordar todavía un aspecto mayor, además del descenso del IVA y de la reducción para tener un peaje blando. Es que se viene contemplando "y usted lo conoce muy bien" en el nuevo proyecto o estudio una reducción que supone veinte kilómetros en la autopista futura, y diez kilómetros en la distancia total Madrid-Ávila. Yo creo que eso lleva un coste... un ahorro del coste, tanto en tiempo como en

obra, que es manifiesto y que todavía abunda más que en lo otro.

Podría, señor Procurador, abundar más en razonamientos. Sí le pido excusas, pero yo espero que me comprenda en que al ser muy similares ambas Proposiciones No de Ley, con razonamientos que ustedes exponen, le haya a usted tenido que tocar en segundo lugar y yo fije solamente la posición. Pero hágase usted idea de que todo lo que he dicho en la anterior Proposición de Ley va duplicado para la suya.

Por todo esto, señor Presidente, mi Grupo Parlamentario Popular, fijando la posición como tiene su derecho en Reglamento, se va a oponer a dicha Proposición No de Ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Mesón Salvador.

EL SEÑOR MESÓN SALVADOR: Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Portavoz del Grupo Popular, recojo su última explicación en relación al no consumo del turno en contra. Pero, mire usted, yo, en su intervención, durante su intervención me estaba planteando el tema de descortesía por descortesía; pero me resisto a ello. Me resisto a ello, y tengo que decirle, al menos matizarle, cuatro cuestiones que me ha planteado.

Una de ellas, la afirmación que ha hecho del dos por uno, si no he entendido mal. Mire usted, eso no es problema de este Grupo Parlamentario. En esta Comisión, y en el Grupo Parlamentario del Grupo Popular, existen Procuradores de Ávila y existen Procuradores de Segovia. Problema de usted y de su Grupo será que le haya tocado, en este caso, tener que asumir la responsabilidad de defender algo que estoy seguro que ni siquiera usted está de acuerdo con la defensa que ha hecho.

En cuanto a otra de las referencias que ha hecho en relación al peso político. Yo no dudo de que mi peso, no físico, sino político, pueda ser del nivel del que demuestran tanto el Alcalde de Valladolid como el de León. Pero pregunté usted si su peso es el mismo que el de ellos. La duda, al menos, a mí sí me surge. Y también me surge "voy más allá" si... no voy a hablar del peso político, sino si el interés, como dije en mi primera intervención, de los Procuradores de Ávila y de los mandatarios del Partido Popular en Ávila, si su interés por la provincia es el mismo que el que han demostrado tanto el señor León de la Riva, que defendió la Proposición, como el señor Amilivia, que la afirmó con él.

Otra de las cuestiones que usted planteaba, en relación a los criterios de rentabilidad, poniendo, por un lado, la futura Autopista Ávila-Nacional VI y, por otro lado, la futura Autovía León-Burgos, yo he sacado de aquí, de

las intervenciones de la anterior Proposición, por boca del señor León de la Riva, que el tráfico medio rondaba los diecisiete mil en la León-Valladolid. En la de Ávila, según todos los informes que hay, parece ser que no llega ni a cinco mil. Si eso es suficiente criterio de rentabilidad, pues, lo mismo que le dije en la primera ocasión, usted reflexione sobre ello.

Y otra matización más, en relación a la argumentación de que esta pretendida Autopista Ávila-Nacional VI pasa por un lateral de la provincia, no vertebra la provincia ni nada más. Yo discrepo absolutamente de esa valoración. La autopista Segovia-Nacional VI enlazará con la Nacional VI-Ávila, y en el futuro seguro que enlazará Ávila-Salamanca, y Salamanca-línea de Portugal; es lógico. Y eso, no olvide -seguro que usted de esto sabe más que yo-, ése es un eje de interés general, de la Red General de las Carreteras del Estado, y quizás el principal eje de la zona sur de esta Comunidad, que enlaza el este con el oeste de la Comunidad.

Dicho todo esto, pasaré a hacer unas reflexiones de lo que aquí se ha dicho, que, por los argumentos que se han presentado, me da la sensación de que el Partido Popular, al menos sus componentes que están en esta Comisión -o al menos el Portavoz-, ha pasado de la reivindicación hacia Madrid a la sumisión y al conformismo. Permite, con su interpretación y con su votación que después realizará, permite, facilita y promueve agravios. En Madrid, entre las Comunidades Autónomas, entre las diferentes Comunidades Autónomas; y en esta Comunidad de Castilla y León, entre sus provincias.

El Partido Popular o el Grupo de Procuradores del Partido Popular en la provincia de Ávila, interpreto que no defiende el interés general de la provincia, y sí defiende, en esta ocasión, el interés o la indicación de su Partido. Entiendo también que el Presidente de la Comunidad, el señor Lucas, ya no reclama el enlace de todas las capitales de esta Comunidad mediante autovías, o al menos no lo reclama para algunas de ellas, en este caso Segovia y Ávila.

En resumen, de todo esto que se ha hablado aquí, entiendo también que el Partido Popular de Ávila defiende las autopistas con peaje para Ávila y para Segovia, y aprueba y pide autovías sin peaje para otras provincias de esta misma Comunidad.

Para terminar, ya sólo otra reflexión más: sólo falta o sólo me faltaba que el Partido Popular de Castilla y León haga suya la definición que su compañero de Partido, el Senador señor Rodolfo Ainsa Escartín, hizo sobre las autopistas de peaje, que como tengo el recorte aquí me resisto a pasar de leerlo y, si quiera porque conste en el Diario de Sesiones, lo leeré textualmente. Dijo el señor Ainsa, en contestación a una Senadora del Grupo Socialista con motivo de un debate en el Senado, también en relación a las autopistas de peaje: "Yo esperaba de

usted que felicitase al señor Ministro, sobre todo por las autopistas de peaje, porque, entre otras cosas, los ricos podrán viajar mucho y bueno; los no tan ricos, evidentemente, tendrán mucha menos congestión, al liberar espacios en las demás carreteras". Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Concluido el debate, vamos a someter a votación la Proposición No de Ley debatida. ¿Votos a favor de la Proposición No de Ley? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente: votos emitidos, diecisiete. Votos a favor de la Proposición No de Ley: siete. Votos en contra: diez. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Entramos en el quinto punto del Orden del Día, que dará lectura el señor Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Quinto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley número 529, presentada por los Procuradores don Jesús Cuadrado Bausela, doña Isabel Fernández Marassa y don Felipe Lubián Lubián, relativa a aplicación de la firma de un convenio sobre la transformación en autovía del tramo Tordesillas-Zamora de la Nacional 122, desechando la posibilidad de peaje, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 124, de once de marzo de mil novecientos noventa y siete**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley tiene la palabra don Jesús Cuadrado Bausela.

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: Muchas gracias, señor Presidente. Yo procuraré, en la defensa de esta Proposición No de Ley, hablar menos de peaje, no vaya a ser que a alguien se le ocurra ampliar el espacio del peaje. Yo, la verdad es que el tiempo hoy está muy mal, está lloviendo, pero menos mal que he venido desde mi casa, desde mi puesto de trabajo en Benavente, hasta aquí por autovía... por autovías, mejor dicho. Por autovías que alguien ha tenido que hacer, y, desde luego, que en este momento no es necesario volver a hacer. Así que autovías en España no se empieza a hablar... y en Castilla y León no se empieza a hablar de ellas cuando el Partido Popular llega al Gobierno, que es algo que yo había entendido en el desarrollo de este debate en el que hablamos fundamentalmente todos de la misma cuestión, referido a tramos distintos o a trayectos distintos.

Lo que sí han ocurrido son, y en relación ya con la Proposición concreta que presenta... que se presenta a debate y votación en esta Comisión, lo que sí han ocurrido

algunas cosas que son preocupantes desde el verano de mil novecientos noventa y seis, y en lo que afecta a la propuesta concreta, referida al desdoblamiento de la Nacional 122 en su tramo Tordesillas-Zamora, especialmente.

Bueno, algunas cosas que han ocurrido, por si alguien pretende seguir con la prédica y olvidarse del trigo, es que, por ejemplo, se han minorado créditos por valor de 4.500 millones de pesetas en las obras de la Autovía de Rías Bajas, en el presupuesto de mil novecientos noventa y siete; cosas como éstas, ¿no?

Pero han ocurrido más cosas. Han ocurrido cosas como que se retrasa la firma del convenio que ya estaba -digamos- previsto y acordado antes de las elecciones del tres de marzo, y se producen unas situaciones presupuestarias que, lógicamente, nos preocupan.

Esta Proposición se presenta en febrero, exactamente el veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y siete; por lo tanto, ése es el contexto en el que sitúo la defensa de la Proposición.

Bien, hay unos antecedentes, un acuerdo al que me he referido antes, del tres de marzo, entre el Ministro Borrell y la Junta de Castilla y León, para cofinanciar el desdoblamiento de la Nacional 122, en su tramo Tordesillas-Zamora. Ese acuerdo incluye la precisión de la firma de un convenio inmediatamente después de las elecciones. Hay manifestaciones públicas, incluso en la Cámara, aquí en el Parlamento, sobre la necesidad de posponer la firma del convenio para no mezclarlo con el proceso electoral. Declaraciones, por ejemplo, del señor Merino; no las voy a citar en concreto, porque me parece que es algo suficientemente aceptado, eso forma parte -digamos- de la historia en todo este proceso.

La primera fuente de preocupación, a mi Grupo le nace cuando, pasadas las elecciones, en el verano se anuncia, en el verano del noventa y seis, que se va a firmar el convenio inmediatamente, se cita incluso la fecha para el mes de septiembre, pero pasa el tiempo y no se firma. Por si hace falta alguna precisión sobre la voluntad de firmar este convenio inmediatamente después de las elecciones, de la constitución del nuevo gobierno, por ejemplo, en la visita que el señor Merino hace al Ministro Arias Salgado, lo dice expresamente entre las reivindicaciones más importantes que contempla en relación con este Proyecto.

En cuanto a la Tordesillas-Zamora, dice el responsable de Fomento que está pendiente, desde la campaña electoral, la firma del convenio para poder conectar a la capital zamorana con la Red Viaria de Alta Capacidad y deberá hacerse en el menor plazo posible. Se precisan fechas y no se firma el convenio.

En el mes de febrero, por ejemplo, algo así como un ultimátum es lo que yo entiendo de las declaraciones que

se... derivan de las declaraciones del señor Merino, que dice que en los próximos quince días -mes de febrero de mil novecientos noventa y siete- debe firmarse el convenio.

Después se siguen haciendo declaraciones en el mismo sentido. Por lo tanto, primera preocupación: no se firma el convenio. Y el convenio no es un protocolo, el convenio no es una declaración de intenciones. El convenio es una precisión de fechas, de presupuestos, de financiación, de participación en la financiación, etcétera.

Otra fuente de preocupación es el baile de fechas con respecto a esta prioridad, que no creo que nadie ponga en duda, a esta prioridad... el baile de fechas sobre el comienzo de las obras. Yo tengo declaraciones que si uno se las hubiera tomado en serio en cada momento, a estas alturas tendría un serio dolor de cabeza. Por ejemplo, muy pronto, en septiembre del noventa y seis, don Luis Alberto Solís, responsable del Ministerio de Fomento, dice: "las obras se iniciarán en mil novecientos noventa y ocho". Ésta es una declaración pública -sigue siendo la prédica, no el trigo, la prédica-, ésta es una declaración pública -repito- del once de septiembre de mil novecientos noventa y seis, hecha en Valladolid: "Las obras empezarán en mil novecientos noventa y ocho".

Pero es que sigue habiendo declaraciones sobre el comienzo de las obras, y últimamente aparece un cambio, ese cambio tan insensible que apenas se nota, en las declaraciones, y dice: "las obras, voy a exigirle al Ministerio que comiencen en el mil novecientos noventa y nueve. Y algunas, en cualquier caso, en el año dos mil tendrán que haber comenzado las obras".

Posiblemente, el último cambio de discurso que conozco, de hace unos días, tenga sentido en este proceso de baile de fechas. Ya se dice: "en cualquier caso, antes del año dos mil dos, tendrá que estar en funcionamiento". Lo que alarga -digamos-, como una especie de estas lanzaderas del espacio, alarga en el futuro los compromisos adquiridos en el pasado, y, por lo tanto, la posibilidad de pedir responsabilidades, explicaciones, etcétera, resulta menos complicada para quien tiene que dar esas explicaciones: el dos mil dos queda bastante lejos. Incluso yo estoy convencido, en el dos mil dos, desde luego, habrá otro gobierno que tendría que hacer frente a esa responsabilidad, en cualquier caso. Y vaya usted a saber, tal y como se discuten los presupuestos año a año, con la estabilidad con la que se discuten, si ya aprobar el presupuesto de mil novecientos noventa y ocho es todo un éxito, hablar del presupuesto del noventa y nueve, del dos mil, del dos mil uno, del dos mil dos, no digamos ya lo que eso pueda significar.

Por lo tanto, inquietud que es la que hay detrás de esta presentación de la Proposición No de Ley, inquietud por todo lo que he dicho, porque, indudablemente, no de

otra manera se puede ver, desde la necesidad de esta infraestructura, este tipo de declaraciones o este tipo de cuestiones.

Pero vayamos al trigo, porque indudablemente eso es la prédica. Y en la prédica, es verdad que con ustedes uno se pierde; uno se pierde en las fechas, en las declaraciones, en lo que se dice hoy, en lo que se dice mañana, en lo que es importante, en lo que no es importante. Yo, de la prédica, hoy he tomado nota de una nueva, y es que las autovías, se ha empezado a hablar de autovías cuando el Partido Popular ha llegado al gobierno. Yo la verdad es que creía que de autovías se había hablado antes, incluso se habían hecho algunas.

Pero bien, el trigo son los Presupuestos Generales del Estado; esto es el trigo. Y el trigo lo que dice es: presupuestos de mil novecientos noventa y siete... voy a ahorrar las declaraciones del señor Merino en los presupuestos del noventa y siete. Este año se ha moderado... y el señor Lucas, se han moderado bastante; y para el año que viene, con los del noventa y nueve, se moderarán mucho más. Pero las declaraciones previas a los presupuestos del noventa y siete, y con respecto a la 122, eran... vamos, de que cientos de miles de millones, 175.000 millones de infraestructuras, y no 70.000 millones como invertían los socialistas, etcétera.

Bueno, pues, uno va a los Presupuestos del noventa y siete, y autovía Tordesillas-Zamora, 24.000.000 de pesetas. Si uno escarba, además, en estos 24.000.000, son un remanente, un remanente de presupuestos anteriores de un estudio ya encargado; 24.000.000 de pesetas parió la montaña, y esto fue lo que dio.

Pero, nos decían entonces, bueno, nos dijeron primero: "no obstante vamos a presentar enmiendas". "Los Parlamentarios del Partido Popular van a presentar enmiendas para modificar esto"; está la prensa llena de esas declaraciones. Las enmiendas no sé si se presentaron o no; desde luego no se aprobaron, y los Presupuestos se mantuvieron tal cual.

Vamos a esperar a mil novecientos noventa y ocho. Y en mil novecientos noventa y ocho, yo creo que la noticia es mucho peor, porque aquí sí que se compromete, en planes plurianuales, se comprometen no solamente partidas para el noventa y ocho, sino para el noventa y nueve y para el dos mil, lo que marca una tendencia. Pues bien, mil novecientos noventa y ocho, 40.000.000, 40.000.000; mil novecientos noventa y nueve, 300.000.000; el año dos mil, 200.000.000. Estamos hablando de una inversión de "se dice" 20.000 millones; desde luego es una cifra bastante... excesivamente prudente, ¿eh? Yo creo que son bastante más de 20.000 millones, son los kilómetros que son, etcétera, ¿no? Por tanto, esto es lo que hay de momento hasta el año dos mil uno. El año dos mil uno, también aparece en el Presupuesto, y la partida es 0. No hay nada, ¿no?

Bueno, éste es el... éste es el trigo. Pero es que no es sólo eso. Recientemente, veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y siete "más reciente no puede ser", Diario de Sesiones del Parlamento, ésta es la contestación del Ministerio de Fomento a propósito del convenio, de la necesidad de la firma de un convenio, de establecer unos plazos, y de comprometer unos Presupuestos.

¿Cuándo van a empezar las obras de la Nacional 122, Tordesillas-Zamora? Porque, indudablemente, alguna vez tendrán que empezar. Bueno, pues la contestación es ésta, por escrito: "Por tanto..." después de decir que es muy complicado hacer una autovía, que hace falta estudios, exposición al público, etcétera, dice: "Por tanto, dada la situación actual del expediente, es prematuro anticipar la fecha de inicio de las obras, si bien, en cuanto ello sea posible "en cuanto ello sea posible, en cuanto ello sea posible", se dotarán presupuestariamente los Presupuestos Generales del Estado correspondiente". Ésta es la contestación del Ministerio de Fomento hace cuatro días.

Por lo tanto, ¿cuándo se harán las obras, cuándo se adjudicará, cuándo tendremos esa prioridad del tramo Tordesillas-Zamora en el futuro? Cuando sea posible incluir en los Presupuestos partidas presupuestarias. Luego, ya se que la prédica será envolver esto en un caos absoluto de información: el año noventa y ocho, el año noventa y nueve, no se preocupen que en el dos mil, no sé qué, no sé cuantos. Esto es lo que hay: Presupuestos, y el compromiso escrito, la respuesta escrita del Ministerio de Fomento.

Bueno, esto es lo que ocurre con respecto a una gran prioridad...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): Señor Cuadrado, por favor, vaya concluyendo.

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: ...esto es lo que ocurre... "Sí, señor Presidente" con respecto a una gran prioridad en la construcción de autovías.

Miren, en mi provincia "como en todas las provincias" se mide muy bien el esfuerzo inversor de cada Gobierno. No hace falta hacer tantas declaraciones; uno puede leer los Boletines, el Boletín Oficial del Estado, por ejemplo, si hablamos de la Administración Central, o, si quiere ahorrarse trabajo, puede, por ejemplo, leer mensualmente los Boletines de la Cámara de Contratistas.

Les diré lo que significa tanta prédica y tan poco trigo. En la provincia de Zamora, seis primeros meses de mil novecientos noventa y seis, Cámara de Contratistas, su Boletín informativo: 12.500 millones de licitación de obra. Seis primeros meses de mil novecientos noventa y siete: 1.700 millones de licitación de obra pública; 12.500 millones, 1.700 millones. Y les diré más, el año



noventa y ocho todavía será peor. Y ésa es la trayectoria inversora de cada cual, la que se refleja en el Boletín Oficial del Estado en las adjudicaciones, la que crea puestos de trabajo, y además resuelve problemas de infraestructuras.

Y luego, pues, efectivamente, podemos acudir a todo tipo de prédica. Yo sé que no se puede hacer todo a la vez. Lo que ocurre es que he oído al Gobierno de Castilla y León decir que entre las prioridades, ésta la primera de todas. Y desde mil novecientos noventa y seis -verano de mil novecientos noventa y seis- hasta hoy, nada de nada. Decir ahora que hay que exponer al público un estudio, es verdad; pero si se pierde año y medio y se habla del futuro, y siempre de mañana, y siempre de mañana, indudablemente las cosas al final no se hacen. Por lo tanto, ni las prioridades se ejecutan.

Bueno, yo espero que las leyes del mercado no le afecten también a este tramo, porque es verdad que en la segunda parte de la Proposición se dice que en ningún caso -porque es verdad que hay un informe del Seopan, en el que se habla de la voluntad del Ministerio, ¿eh?-. Pero, en cualquier caso yo no lo voy a citar mucho, no voy a citar mucho la bicha, ¿eh?

Yo espero que en ningún caso aquí ni siquiera se hable de peaje, ni siquiera, porque faltaría más. Que ni siquiera se hable de peaje; yo no voy a hacerlo.

Pero, en cualquier caso, las leyes del mercado dan unos resultados. Y si las leyes del mercado dan el resultado de que aquí o se hacen autovías... perdón, autopistas de peaje, y las autovías que hay que hacer se retrasan de esta manera, sin compromisos hacia el futuro, sin poder saber cuándo ni cómo, ni en los presupuestos ni en ninguna parte, algo habrá que hacer con el mercado. El mercado a mi provincia le ha ventilado casi cuatro mil puestos de trabajo en un año.

Por lo tanto, los poderes públicos están para hacer algo cuando el mercado da los resultados que da. Pero bien, yo espero con atención la posición de los demás Grupos, porque me parece que en esto algo habrá que hacer desde el Parlamento Regional. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): Algún Procurador desea consumir algún turno en contra. Entonces, en el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Por las razones por las cuales apoyamos las anteriores iniciativas, y que explicamos en nuestro turno de intervención con relación al punto tercero del Orden del Día, vamos a apoyar también esta iniciativa.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): En el turno de fijación de posiciones, por Izquierda Unida, tiene la palabra don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, Presidente. Por supuesto que para aprobar... para apoyar esta Propuesta de Resolución, aunque una vez más estamos contemplando... y en este caso la descortesía parlamentaria no se podrá justificar en que ya se ha contestado a la PNL anteriormente, porque es una PNL absolutamente diferente. Es decir que, de momento, pues esperando que esa cortesía parlamentaria tenga esa coherencia, pues que sea aprobada esta Proposición No de Ley; en ese sentido, pues, a priori, nos felicitamos, por si acaso, igual que antes. Pues... recordar que estamos ante una exigencia de cumplimiento por parte del Partido Popular de una promesa que se decía en su propio programa, de cumplimiento en esta Legislatura de la autovía Tordesillas-Zamora, en esta Legislatura; no empezar, terminarla en esta Legislatura, que queda un año. Pues eso es lo que prometía el Partido Popular, la Tordesillas-Zamora, no la Nacional 122.

Porque, claro, el otro día el Partido Popular se opuso a otra propuesta referida al tema del desdoblamiento y a la realización de un convenio en la 122, diciendo que, bueno, que la Junta no está dispuesta a aportar el 50%, que parece ser que sí que se está, si es que se llega al final a firmar ese convenio, que es lo que aquí se plantea: firmar ese convenio.

Y, en definitiva, es otra de las promesas también del Partido Popular. Ahí se pone el plazo, año dos mil uno-dos mil siete para la realización del conjunto de la autovía Valladolid-Soria. Es decir, en esta Legislatura termina ya la Tordesillas-Zamora, y después, pues a partir del dos mil uno, pues, terminará... desde el dos mil uno al dos mil siete la Valladolid-Soria, con lo cual tendremos desdoblado totalmente la Nacional 122.

Ésas son las promesas del Partido Popular, y eso, pues, nos encontramos que luego, pues, como se ha demostrado aquí, esas promesas, con la realidad de los presupuestos, pues no tienen nada que ver. En definitiva, pues, lo que se está planteando con esta Proposición No de Ley -con la que estamos de acuerdo- es que cumpla el Partido Popular lo que promete, que por un lado es, en definitiva, firmar ese convenio para que esta promesa electoral de cumplimiento en esta Legislatura de la autovía Tordesillas-Zamora... Difícilmente se va a poder cumplir ya, si ni tan siquiera está firmado el convenio, con lo cual estamos ante un flagrante incumplimiento electoral del Partido Popular.

Y, por otro lado, pues que nadie -como se ha dicho-, pues, tenga la tentación de poner peaje, que en este caso sería, pues, gravar una vez más, pues, a esa zona oeste de la Comunidad -que yo mencionaba en el primer punto del Orden del Día- absolutamente marginada, de que sería el colmo que alguien tuviera la tentación, en este caso el Partido Popular, de poner peaje a una autovía que esperemos que se haga algún día.

Y, en este caso, creemos que es absolutamente evidente la necesidad de la aprobación de esta Proposición No de Ley, y por eso, pues, desde Izquierda Unida lo apoyamos. Entre otras cosas, es una vez más el recordatorio de los incumplimientos del Partido Popular. Lo que pasa que, bueno, como ya es el último punto del Orden del Día, pues, remarcar esa contradicción en el Partido Popular: para justificar su incumplimiento de determinadas promesas dice que no hay dinero, y luego, sin embargo, no tiene ningún problema con un discurso demagógico sin precedentes el asumir nuevos compromisos "eso sí" para no se sabe qué fecha.

Pues, bueno, en esa estamos. Y no cabe la menor duda de que incluiremos una promesa más del Partido Popular en toda la lista de incumplimientos que hasta ahora tiene acumulados. Nada más, y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): Muchísimas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Presidente, yo le voy a hacer una cuestión de orden, porque es que tengo una duda. Yo no sé si por el Grupo Proponente "que es que, además, en su momento no lo sabía", si la primera parte la ha retirado o no. Lo de "instar a la Junta a agilizar la firma del convenio citado en los términos acordados con el Gobierno Central". ¿Está retirada, no?, me imagino. Lo pregunto porque es que yo creo que eso está hecho ya. O sea que, pues eso... tengo mi duda. Para fijar la posición pido, vamos, esa aclaración, si puede ser.

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: En realidad, yo quiero ver la posición del Grupo... del Grupo Popular. Le diré por qué. Porque si entiende que el Protocolo firmado el pasado mes de julio es suficiente y cubre la necesidad de la firma de un convenio, me gustaría que argumentara en qué sentido. Porque no es lo mismo un convenio que un protocolo; eso... supongo que estaremos de acuerdo.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Señor Presidente, entonces, con su venia, voy a fijar posición. Para ello quiero hacer antes unas aclaraciones. Yo entendía y, desde luego, en mi Grupo entendemos que la primera parte de la Proposición que usted presenta no ha lugar. Yo la idea que tengo, la idea que tenemos todos es que el convenio se ha firmado y esto empezaba a andar.

Yo... vamos, eso lo tengo y lo doy por superado. Yo únicamente me centraría en la segunda parte "lo digo desde esa forma, vamos, de esa postura". Ahora intentaré explicar un poco.

Bueno, el señor Proponente, cuando ha explicado o ha expuesto las razones de su Proposición No de Ley, ha

hecho diferentes referencias a diferentes aspectos, y, entonces, ha estado haciendo un poco historia con artículos de prensa sobre declaraciones públicas, discursos... sobre discursos; en fin, que tenía el señor Procurador... y él decía que muchos ciudadanos, pues, dudas o confusiones de lo que se había dicho o había dejado de hacer, lo que se iba a hacer y luego se había cambiado.

Yo, en este aspecto, hay una cosa clara: yo no sé que... vamos, tendrá usted razón en los discursos que ha dicho, pero, mire usted, en declaraciones públicas, yo también le puedo sacar cosas, y creo que mucho más duras; como por ejemplo, el ocho del dos del noventa y seis: "Borrell dice ahora que el desdoblamiento de la 122 no es prioritaria"; "No es necesario porque constituiría un despilfarro económico y ecológico". El señor Borrell dice en una comparecencia pública que hay ciudades de España, entre ellas Zamora, que están presionadas a desaparecer y a la desertización. Podía seguir enseñándole, pero sobre todo podría enseñarle un calendario de fechas. Usted tiene dudas de si es protocolo o es convenio.

Mire usted, en estos... "yo iba a decir cuatro meses", pero en estos dos años, si usted quiere, el hecho es que se ha firmado y esto empieza a funcionar. El Grupo... el Gobierno de la Nación Socialista, o los diferentes Gobiernos Socialistas de la Nación han estado tomando el pelo, o intentando tomar el pelo de forma reiterada durante ocho años, desde que empiezas a hablar de la 122, en donde entonces ese Gobierno dice que duplicar la carretera no, que autovía de gran capacidad. El Gobierno empieza a mostrar "el Gobierno Regional", a poner dinero, porque es una de las capitales que nos falta para conectar a esta capital... bueno, para conectar con la Red de Alta Capacidad.

Yo, la verdad... no sé, el hecho cierto es que durante ocho años ustedes están de un lado para otro. Eso es un cambio "a mi modo" de discurso, ¿eh?, en donde pasan de una cosa a otra, y en donde ya el colmo es que llega y dice: "Se va a firmar pasadas las elecciones". Y yo me hago la pregunta: ¿y si las hubieran ganado ustedes? Pues estaríamos otra vez "como he dicho antaño" con las mismas cuestiones: volviéndonos a tomar el pelo durante muchos años, y sin ninguna infraestructura. Porque usted me dirá, señor Bausela, qué infraestructura de verdad ha hecho el Gobierno nacional socialista.. perdón, el Gobierno de la Nación Socialista, o los diferentes Gobiernos, en la provincia de Zamora, quitando la autovía que va a Galicia. ¿Realmente en Zamora se ha hecho algo, durante esos años, de infraestructura? Es que es algo que nos deja a nosotros un poco... un poco... no sé, nos obligan ustedes a ir, quieran o no, sobre esos trece años; es que nos empujan ustedes.

Hay un hecho cierto: usted tiene la inquietud, y unos ciudadanos "según comenta", de que en dos años nosotros

todavía no hemos empezado. Pero es que ustedes, durante ocho años, no hicieron más que marear la perdiz, durante ocho años: alta capacidad, Plan REDIAC, "me tienes que poner tanto dinero", "si no me pones...". O sea, nos llevaban cogidos por el cuello -como ya he dicho otras veces; y se ríe el señor De Meer-, nos llevaban... Pero ¡hombre!, es que así no se puede ser. Se debe repartir riqueza por toda la Región, por toda la Nación. Es que obligan al Gobierno a decir: "Pues adelanto yo un dinero, porque tengo que conectar", ¿eh? Yo, es una de las cuestiones que, en fin... yo les entiendo a ustedes: han tenido que estar durante trece años con carretas y carretones, y carros; y claro, o no han sabido o no han podido, pero, de todas formas, lo han tenido que pasar.

Y yo le comprendo que usted ahora, pues, tiene que echar toda la carne en el asador sobre los dos años que no se ha hecho todavía. Pero .... decir más. Luego yo... la verdad es que esto lo comento en general, ¿no? Pero yo la primera parte, yo la doy, desde luego por... porque está en marcha y parto de ella.

Con respecto a la segunda parte, mire usted, no me gustaría... Tenía pensado una postura. No quiero ser más reiterativo, ni cansar a Sus Señorías en este tema. Yo creo que varias veces, tanto en Pleno como en Comisión de Transportes, he dicho lo que el Grupo Popular piensa de las autovías. Lo que pasa es que ustedes están empeñados en traer autovía por autovía, con la cantinela de decir "y en ésta, ¿qué?", "y en ésta, ¿qué?" Lo hemos dicho para todas. No, no, entonces no; y ruego que no se me interrumpa.

Lo que... y en este caso -ahora sí que se lo digo- voy a votar a favor de su PNL, tiene usted que dar gracias a un Procurador que no es de esta Comisión, ¿eh?, que sin consultar con la filosofía que tenemos, en el sentido de que, si ha valido para todas, no tengo que ir una por una, pues vamos a decir que sí, ya que se ha dicho sí; y no iba a contradecir yo a otro Procurador mío, ¿eh? Pero para que ustedes también lo sepan; por una vez. Porque me voy a ratificar en lo que he dicho -y lo sabe mucho el Procurador de Izquierda Unida- en Plenos: autovías, no peaje; autopistas, es otro cantar. Y hasta ahora, hasta ahora, creo que todas las veces que he intervenido me he ratificado. Y si alguno de ustedes que no son de esta Comisión no lo saben, porque, lógicamente, no están puestos en ello, o no estaban atentos en los Plenos, o les ruego que se lean ustedes las intervenciones en el Diario de Sesiones.

Por tanto, Señoría, dejando muy claro lo que los diferentes Gobiernos de la Nación han hecho con Castilla y León, y en concreto con la provincia de Zamora, a lo largo de una serie de años, y agradeciéndoles a ustedes que la filosofía de este Grupo, por el día de hoy, cambie con respecto a esa carretera por la que he manifestado

antes, vamos a votar a favor de esa Proposición No de Ley que Su Señoría presenta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Jesús Cuadrado Bausela.

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: Muchas gracias, señor Presidente. Yo estoy dispuesto, desde luego, personalmente, cuantas veces sea necesario, a asistir en esta Cámara al debate de qué hicieron los Gobiernos Socialistas durante trece años; cuantas veces sea necesario. Fíjese usted si lo podré hacer con tranquilidad, que en mi provincia, donde hay poco más de cuatrocientos cincuenta kilómetros de la Red General... de la Red de Interés General del Estado, no hay un solo kilómetro de esa provincia que en esos trece años no haya sido transformado radicalmente; lo saben los zamoranos.

Otra cosa son los mil ciento ochenta kilómetros -voy a hablar... voy a utilizar ese lenguaje- de ustedes, de la Comunidad Autónoma, de su responsabilidad; ni un solo kilómetro.

Se le ha olvidado a usted alguna autovía, ésa que va desde Adanero -hasta ahí se paga- y después va hasta Benavente y ahí no se paga; ésa se le ha olvidado, ¿eh? Porque si siguiéramos su criterio, su teoría, empleada ampliamente aquí, donde usted dice que por qué hay que pagar de Adanero hasta Madrid, su argumento, señor Portavoz del Grupo Popular, nos lleva a que sería bueno que los benaventanos, por ejemplo, cuando vamos por esa autovía, también pagáramos desde Benavente; un argumento llevado al extremo y, por supuesto, al absurdo. Bueno, pues ni un solo kilómetro de carreteras, ni un solo kilómetro de carreteras.

Mire usted, ¿qué me dice a mí de infraestructuras? No sé si ha oído usted hablar de la margen izquierda del Tera y su ampliación en regadíos. ¿Sabe cuándo se ha parado la ampliación de regadíos? Cuando llegaron ustedes. Yo le puedo decir dónde están en mi provincia las autovías de los Gobiernos Socialistas; si quiere usted, empleo hasta un lenguaje más mediático: sé dónde están las autovías de Felipe González; no sé dónde están las del señor Aznar.

EL SEÑOR .....: (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: Sí, lleva año y medio. ¿Cuándo? ¿Estarán en el dos mil dos? Estamos hablando de un debate con presupuestos encima de la mesa. ¿Cuándo? Retrasar, eso sí, la autovía que usted ha citado, minorando 4.500 millones de pesetas de créditos, ¿eh?, de lo presupuestado en el noventa y siete para la autovía de las Rías Bajas. Eso es. ¿Dónde están sus maravillas? Yo le puedo decir... le puedo decir trece

años, ni un solo kilómetro de la Red de Interés General del Estado en Zamora ha dejado de ser transformado radicalmente. Le puedo hablar de otras infraestructuras.

Pero mire, usted puede olvidar todos los argumentos. Fíjese qué argumento más sencillo; ése no permite llevar al absurdo una argumentación como la de Adanero. Qué argumento más sencillo -se lo he dado antes-: seis primeros meses de mil novecientos noventa y seis, desastrosos trece años -el final- de los Gobiernos Socialistas; en mi provincia, licitación de obra, 12.500 millones de pesetas. Llegó la era Aznar, primeros seis meses de mil novecientos noventa y siete; en mi provincia, 1.700 millones de licitación de obra. Sigán ustedes con el discurso del pasado y del presente.

Pero yo le traigo aquí hoy un debate sobre una cuestión en la que le agradezco que vaya a votar a favor, ¿eh?, indudablemente. Pero sus argumentos, desde luego, del pasado y del presente, y de las previsiones del futuro, y de la tranquilidad o no tranquilidad del futuro, no lo he podido entender; y, desde luego, no lo doy por bueno; lógicamente, lo contrasto con mi opinión con respecto a la suya.

Mire, sobre la 122, en el Plan Director de Infraestructuras, efectivamente, existía una vía de alta capacidad, no estaba desdoblada. Existía una reivindicación en la provincia para que se desdoblara. No hay ni un solo escrito en el Ministerio, entonces de Obras Públicas, de la Junta de Castilla y León demandando el desdoblamiento; ya ha habido un debate en esta Cámara, ya ha habido un debate en esta Cámara. Tengo el primer acuerdo de la Junta de Consejeros, con su fecha, ¿eh?, y la primera comunicación por escrito. Y a la primera comunicación por escrito estuvieron esperándole al señor Merino bastantes días para que fuera a firmar, y no fue a firmar. Y cuando fue al final, fue él -no el señor Borrell-, fue el señor Merino el que dijo públicamente que era bueno dejar pasar las elecciones para no mezclar la firma del convenio con las elecciones. Está perfectamente... es contrastable, está en las hemerotecas. Es algo que forma parte de una historia bien reciente, y que yo creo que todo el mundo conoce.

Pero, indudablemente, yo le hablaba de otra cosa. ¿Qué pasó después del tres de marzo? "Vamos a firmar el convenio", "vamos a firmar el convenio", "vamos a firmar el convenio". Y, señor Zamácola, sigue siendo

válido el primer apartado, porque no se ha firmado un convenio; se ha firmado un protocolo. Y a mí no me vale una declaración de intenciones. En cualquier caso, quiero un convenio en el que se diga cuándo empiezan las obras, qué compromisos presupuestarios adquiere -no me vale éste-, adquiere el Ministerio de Fomento "cuando sea posible". ¿A este Parlamento le puede servir como una cuestión bien agarrada, bien atada, con firma de convenio, "a esto me comprometo yo, a esto te comprometes tú (veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y siete), cuando sea posible, cuando sea posible"? ¡Hombre!, hoy por hoy, en España, parece posible que se puedan bajar los peajes en Cataluña, pero no parece posible que se pueda prescindir de peajes en Castilla y León. Ésa es la gran novedad de la nueva era en la que hemos entrado. Y, por lo tanto, yo desconfío. Así que me parece que sigue siendo válido un convenio.

Y, por cierto, ha citado usted al señor Borrell. Yo le diré que el día que usted me traiga aquí datos de qué otro Ministro del Gobierno de España puede presentar una tarjeta de inversión pública en Zamora mayor que la suya, yo ese día me hago de su club de *fans*; el otro se hacía de otro club de *fans*, yo del suyo. Fíjese usted lo que le digo. El día que traiga usted, año a año, con documentos, vamos a ver: inversión pública en Zamora del Ministerio de Obras Públicas; etapa de don Luis Ortiz, etapa... etcétera, etcétera, y la del señor Borrell. Usted, el día que me supere la cifra -y son datos perfectamente publicados, ¿eh?, que se pueden ver mes a mes, trimestre a trimestre, semestre a semestre, año a año-, pues ese día, entonces, a lo mejor su discurso tiene algún sentido. De momento... seguramente el Procurador que está sentado a su lado sepa agradecer que gracias al señor Borrell hay unas buenas avenidas en la ciudad de Benavente, por ejemplo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Concluido el debate, ¿esta Presidencia entiende que se aprueba la Proposición No de Ley por asentimiento? Por consiguiente, la Proposición No de Ley debatida queda aprobada.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos.)